



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-075**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** JUNIO 12 DEL 2003

**SUMARIO:**

**CAPÍTULOS:**

- I INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III "CONOCIMIENTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, POR MEDIO DE LOS CUALES":  
  
"A) SE EXHORTA AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, SOLUCIONE EL CONFLICTO DEL SECTOR EDUCATIVO".  
  
"B) SE EXHORTA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE EL DESEMBOLSO DE ASIGNACIONES PARA REHABILITAR AL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".
- IV CLAUSURA DE LA SESIÓN.

X



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-079**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** JUNIO 12 DEL 2003

**ÍNDICE:**

<i>CAPÍTULOS:</i>	<i>PÁGINAS:</i>
I Instalación de la sesión.-----	4
II Lectura del Orden del Día.-----	4
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Serrano Serrano Segundo.-----	5
Cruz Camacho Freddy.-----	6
González Garzón Félix.-----	7
Cajilema Salguero Carlos.-----	7
Almeida Morán Luis.-----	7
Dotti Almeida Marcelo.-----	9
Quintana Baquerizo Omar.-----	10
Serrano Valladares Alfredo.-----	11
Intervención del señor Pablo Santillán, Director General de Servicios Legislativos (E).-----	13
III "Conocimiento de los proyectos de Resolución, mediante los cuales":	
a) "Se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, solucione el conflicto del sector educativo".-----	14
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Vizcaino Andrade Luis.-----	15



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA No. 24-075**

**SESIÓN:** ORDINARIA MATUTINA

**FECHA:** JUNIO 12 DEL 2003

**ÍNDICE:**

**CAPÍTULOS:**

**PÁGINAS:**

Cajilema Salguero Carlos.-----	17, 39
Pazmiño Granizo Ernesto.-----	19
González Garzón Félix.-----	20-22
Morillo Villareal Marco.-----	22
Aguirre Riofrío Soledad.-----	24
Atarihuana Ayala Geovanny.-----	25
Guamán Coronel Jorge.-----	28
Quishpe Lozano Salvador.-----	29
Quintana Baquerizo Omar.-----	33-37
Celi Calvache Luz.-----	38

b) "Se exhorta al señor Ministro de Economía y Finanzas, a efecto de que realice el desembolso de asignaciones para rehabilitar al Banco Nacional de Fomento".-----	40
---	----

INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:

Sánchez Armijos Jorge.-----	42
Cevallos Capurro Denny.-----	45
Carrera Cazar Kenneth.-----	47
Cruz Camacho Freddy.-----	49
Sanmartín Iniguez Rolo.-----	51

Comisión General para recibir a los representantes de los familiares de los internos en	
---	--



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-075

SESIÓN: ORDINARIA MATUTINA

FECHA: JUNIO 12 DEL 2003

ÍNDICE:

CAPÍTULOS:

PÁGINAS:

Los centros penitenciarios del país.-----	53
INTERVENCIÓN DE LOS DIPUTADOS:	
Rivas Sacoto María.-----	53, 56, 58
Pazmiño Granizo Ernesto.-----	55
Intervención del señor representante del Consejo Nacional de Rehabilitación Social, señor Washington Grueso.-----	58
Intervención del señor Richard Giler, Coordi- nador General de Internos.-----	60
Intervención de la señora Mercedes Torres.---	62
Intervención de la señora Martha Guevara.----	64
Cevallos Muñoz Ana.-----	67
IV Clausura de la sesión.-----	70

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del dos mil tres, en la sala de sesiones del Congreso Nacional y bajo la dirección del doctor RAMIRO RIVERA MOLINA, Primer Vicepresidente, se instala la sesión matutina ordinaria, del Congreso Nacional cuando son las diez horas diez minutos.-----

En la Secretaría actúan los doctores Gilberto Vaca García y John Argudo Pesántez, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD  
 ALMEIDA MORÁN LUIS  
 ANDRADE ENDARA VINICIO  
 ANDRADE HOLGUÍN ALBERTO  
 ATARIHUANA AYALA GEOVANNY  
 AYALA MORA ENRIQUE  
 BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR  
 BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA  
 BORBÚA ESPINEL RENÁN  
 BUSTAMANTE VERA SIMÓN  
 CAJILEMA SALGUERO CARLOS  
 CARRERA CAZAR KENNETH  
 CARVAJAL TUFIÑO WILSON  
 CASTRO LÓPEZ WILFRIDO  
 CELI CALVACHE LUZ  
 CEPEDA ESTUPIÑÁN ANTONIO  
 CEVALLOS CAPURRO DENNY  
 CEVALLOS MACÍAS JORGE  
 CEVALLOS MUÑOZ ANA  
 COLUMBO CACHAGO JOSÉ  
 CRIOLLO ISAMA JOSÉ  
 CRUZ CAMACHO FREDDY  
 CHICA SERRANO RAFAEL



DÁVILA EGÜEZ RAFAEL  
 DÁVILA MOLINA PATRICIO  
 DEL CIOPO ARAGUNDY PASCUAL  
 DOTTI ALMEIDA MARCELO  
 ERAZO REASCO RAFAEL  
 ESTRADA BONILLA JAIME  
 FALQUEZ BATALLAS CARLOS  
 GARCÉS DÁVILA MIRYAM  
 GARCÍA BARBA RODRIGO  
 GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS  
 GONZÁLEZ GARZÓN FÉLIX  
 GONZÁLEZ GRANDA JULIO  
 GUAMÁN CORONEL JORGE  
 GUERRERO GANÁN AUGUSTO  
 GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR  
 HARB VITERI ALFONSO  
 HARO PÁEZ GUILLERMO  
 HERAS CALLE LUIS  
 IBARRA CASTILLO SILVANA  
 JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO  
 KURE MONTES CARLOS  
 LOOR RIVADENEIRA EUDORO  
 LÓPEZ MORENO MIGUEL

LÓPEZ SAUD IVÁN  
 LUQUE MORÁN ANDRÉS  
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS  
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO  
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE  
 MORA MONAR MASÍAS  
 MORILLO VILLARREAL MARCO  
 NAVEDA GILER NUBIA  
 OCAMPO ROJAS CARMEN  
 OLMEDO VELASCO VICENTE  
 OLLAGUE VALAREZO ZOILA  
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO  
 ORDÓÑEZ GONZÁLEZ OTÓN  
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR  
 ORTIZ CARRANCO EDGAR  
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS  
 PALADINES BASURTO RAÚL  
 PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO  
 POSSO SALGADO ANTONIO  
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR  
 QUISHPE LOZANO SALVADOR  
 RAMÍREZ MACÍAS ANA  
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL  
 RIVAS SACOTO MARÍA  
 RIVERA MOLINA RAMIRO



RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO  
 ROMERO CABRERA ABRAHAM  
 ROMERO TORO ERNESTO  
 RUIZ ENRÍQUEZ HUGO  
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE  
 SÁNCHEZ CASTELLO WILSON  
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA  
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ KLÉVER  
 SANMARTÍN TORRES FRANKLIN  
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO  
 SERRANO SERRANO SEGUNDO  
 SERRANO VALLADARES ALFREDO  
 SILVA PAREDES JACQUELINE  
 TORRES TORRES CARLOS  
 TORRES TORRES LUIS  
 TOUMA BACILIO MARIO  
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO  
 VALLE LOZANO ERNESTO  
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS  
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE  
 VÁSQUEZ REYES IVÁN  
 VERA ANDRADE GALO  
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA  
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS  
 -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, ¿existe el quórum?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. No existe quórum, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Entonces proceda a tomar lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Aguirre Riofrío Soledad, presente. Almeida Morán Luis, presente. Andrade Endara Vinicio. Andrade Holguín Alberto. Atarihuana Giovanny, presente. Ayala Mora Enrique. Bárcenas Mejía Héctor. Bohórquez

Romero Ximena. Borbúa Espinel Renán Aníbal. Bustamante Vera Simón, presente. Cajilema Salguero Carlos. Carvajal Tufiño William, presente. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Celi Calvache Luz América, presente. Cepeda Estupiñán Alejandro, presente. Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge. Cevallos Muñoz Ana Lucía. Chica Serrano Rafael. Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Criollo José Manuel, presente. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Egüez Rafael. Dávila Molina Patricio, presente. Del Cioppo Pascual. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael. Estrada Bonilla Jaime. Falquez Batallas Carlos, presente. Garcés Dávila Miryam, presente. García Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos. González Félix. González Granda Julio. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Ganán Augusto, presente. Gutiérrez Gilmar. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Guillermo. Heras Luis. Ibarra Silvana, presente. Jaramillo Rocío, presente. Kure Carlos. Loor Eudoro. Llori Aurelio. López Miguel, presente. López Iván. Luque Andrés, presente. Mejía Luis, presente. Monsalve Diego, presente. Montero Jorge, presente. Mora Manuel Mesías, presente. Morillo Marco. Naveda Nubia. Núñez Diómedes. Ocampo Carmen. Ollague Zoila, presente. Olmedo Vicente. Ordóñez Galo, presente. Ordóñez Otón, presente. Orellana Héctor. Ortiz Edgar, presente. Páez Andrés. Pazmiño Ernesto. Paladines Raúl, presente. Posso Antonio. Quintana Omar, presente. Quishpe Salvador. Ramírez Raúl, presente. Rivas María Augusta, presente. Rodríguez Roberto. Romero Abraham, presente. Romero Ernesto, presente. Ruiz Hugo. Sánchez Jorge, presente. Sánchez Wilson. Sandoval Xavier. Sandoval Sandra, presente. Sanmartín Rolo. Sanmartín Franklin, presente. Sanmiguel Jacobo, presente. Serrano Segundo, presente. Serrano Alfredo, presente. Silva Jacqueline, presente. Torres Carlos. Torres Luis Fernando. Touma Mario, presente. Ulcuango Ricardo, presente. Valle Ernesto. Vallejo Carlos. Vásquez Clemente. Vásquez Iván Bolívar. Vera Galo.

Viteri Cynthia, presente. Vizcaino Luis Felipe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Existe el quórum?-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, se encuentran con usted, cincuenta y dos señores legisladores en la sala.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE. En consecuencia, se instala esta sesión ordinaria del jueves 12 de junio, proceda a dar lectura al Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Orden del Día de la sesión ordinaria de jueves 12 de junio del 2003: "1. Conocimiento del dictamen del Tribunal Constitucional, respecto de la Objeción Total por razones de inconstitucionalidad por parte del señor ex Presidente Constitucional de la República, doctor Gustavo Noboa Bejarano, del proyecto de Ley de Fomento y Atención de Programas para los Sectores Vulnerables en los Gobiernos Seccionales (Artículo 154 de la Constitución Política de la República). 2. Conocimiento de los proyectos de resolución mediante los cuales: a) Se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, solucione el conflicto del sector educativo. Auspicio del honorable Luis Villacís Maldonado; y, b) Se exhorta al señor Ministro de Economía y Finanzas, a efecto de que realice el desembolso de asignaciones para rehabilitar al Banco Nacional de Fomento. Auspicio de los honorables Freddy Cruz, Denny Cevallos e Iván López Saud. Además, señor Presidente, a las 12H30, está prevista la Comisión General para recibir a representantes de los familiares de los

internos de los centros penitenciarios del país". Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de considerar este Orden del Día, vamos a proceder a la posesión y principalización de una honorable diputada, si es que está aquí por favor, que se digne pasar al frente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. La honorable Ana Ramírez Macías, debe posesionarse en remplazo del honorable José Vicente Taiano. Rogamos ponerse al frente por favor, señora.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ana Ramírez Macías: ¿Jura usted por su honor respetar y cumplir los preceptos de la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento General del Congreso, en el desempeño de sus funciones?-----

LA DIPUTADA RAMÍREZ MACÍAS. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria os premie, caso contrario que ella le demande. Queda usted posesionada como diputada de la República. En consideración el Orden del Día, el señor diputado Segundo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Presidente: En cuanto al Orden del Día, quiero de la manera más comedida y fraterna al personal de Secretaría, formularles un llamado, si este texto del Orden del Día sale a los gramáticos, a la prensa, ojalá que no la tomen, sería realmente vergonzoso. Les ruego un poquito de atención, sobre todo al personal de Secretaría, el punto dos, literal b) que vamos a apoyarlo entusiastamente. "Se exhorta al señor Ministro de Economía y Finanzas a efecto de que se realice el desembolso de asignaciones para

rehabilitar al Banco Nacional de Fomento". La palabra desembolso, tiene dos faltas terribles de ortografía, este es un delito de lesa cultura, de lesa civilización y sobre todo de lesa ortografía, es una barbaridad, en esa palabra hay dos faltas, desembolso es con eme antes de be grande y con be labial, con be de burro. Entonces, realmente para alegrar un poco el ambiente no solo hemos de vivir tristes, aquí solo vivimos agredidos, atacados, que ganamos 10 mil dólares, que somos vagos, sinvergüenzas, por lo menos, de vez en cuando encontremos un motivo para la hilaridad y para sonreír un poco. Pero, repito, con el mayor comedimiento para Secretaría, que se tenga cuidado en este tipo de detalles. Ahora le echarán la culpa al computador, que el computador comete faltas de ortografía, pero por favor, señor Presidente, hay dos faltas de ortografía que no se pueden escapar de ninguna manera. Eso era lo que quería manifestar en esta mañana. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Totalmente pertinente su observación. Señor Secretario, tome nota de este llamado de atención. Entiendo que la ruborización de algunos rostros les exime de responsabilidad por el momento. Señor diputado Freddy Cruz.---

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: La anterior exposición del colega Serrano, en cuanto se refiere a que se cambie el Orden del Día y como parte autora del proyecto de Exhortación al señor Ministro de Finanzas, con la finalidad de que se desembolse los dineros que por ley le corresponden al Banco Nacional de Fomento, yo me adhiero a esa solicitud y aspiro que sea apoyada por parte de todos los legisladores, toda vez que es un proyecto de exhortación de interés nacional y que todos los ecuatorianos y ecuatorianas necesitamos que la agricultura se rehabilite y de esa manera todos seamos favorecidos, porque el éxito y el

futuro del país, está justamente en la agricultura y el Banco Nacional de Fomento desempeña una función primordial e importante en el país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Cuál es su moción Diputado, para que lo registre Secretaría?-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Que se cambie el Orden del Día, que el segundo punto pase a ser primero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Señor diputado Félix González.-

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GARZÓN. Señor Presidente: Cabalmente respaldo la posición del Diputado, en el sentido de cambiar el Orden del Día, que el segundo punto pase a primero, obedece también a la exhortación que se le está haciendo al señor Presidente Constitucional de la República, respecto al conflicto educativo que está atravesando este momento el país. Por lo tanto, respaldo la propuesta del Diputado, para que se cambie el Orden del Día, que el segundo punto pase al primer punto. Gracias, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Cajilema.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Era con la propuesta de respaldar el cambio del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Luis Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Señor Presidente: Me quiero hacer eco de la exposición del doctor Segundo Serrano, definitivamente, si vamos a normar al país, hay que comenzar por casa, yo no quiero hacer leña del árbol caído, pues quiero pedirle a Secretaría que me certifique quien escribió este

4

Orden del Día, por favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, proceda a dar respuesta al pedido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me informa el señor Director Legislativo que esto fue escrito por el señor Byron Tobar Silva, funcionario de la Dirección de Servicios Legislativos.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Gracias, señor Presidente. Cuando yo estaba estudiando en la escuela, si no escribía bien me metían dos latigazos o me dejaban media hora más, y si no escribía hasta fin de año bien, me quedaba de grado. En el colegio lo mismo, se quedaba uno suspenso, aplazado y si no cumplía los 45 puntos, se quedaba de año. Quiero pedirle al Congreso de la República, que para que no comiencen estos sabios de la Grecia, porque apuesto que este señor que acaba de decir el señor Prosecretario, debe ser un sabio de la Grecia y a de ser el primer crítico del Congreso, cuando ve mal parado a un diputado, cuando ve un diputado que está comiendo de lado, cuando un diputado llega por ahí mal trajeado o llega roto, son los primeros que están señalando. Le quiero pedir, señor Presidente, por sanidad y por la presencia del Congreso, ordene la cancelación de este mal servidor del Parlamento de la República, este señor no puede hacer quedar mal a la Secretaría General del Congreso, al Presidente del Congreso de la República del Ecuador, que somos unos ignorantes, hay que decirle a toda la prensa, esto no va a tomar la prensa porque no les interesa, solo les interesa los escándalos. Esto es lo peor, la mala presencia que nos da este señor. Cancélelo, voy a hacer un pedido textual que nadie se venga a condoler de este sinvergüenza, que debe ser un sinvergüenza que nos hace quedar mal a todos y hay que sacarlo inmediatamente del Congreso. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, la observación la planteó el diputado Segundo Serrano y usted lo ha reiterado. Por supuesto que implica una vergüenza, que en una palabra se cometan dos faltas de ortografía en la era de la computación, cuando los propios programas establecen una corrección. Entonces, siendo esto una vergüenza, debemos acogerlo como un error grave, pero otros aspectos ya tienen que ver con instancias administrativas. Usted ha expresado su pensamiento, señor Diputado, cuando formule un asunto por la vía que haya que hacerlo, el Congreso tiene sus instancias administrativas y sus procedimientos. Queda claro, que para el Pleno, esto ha sido un error grave que no debía haberse producido. Señor diputado Marcelo Dotti.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Gracias, señor Presidente. Quiero celebrar que aquí haya diputados cultos, diputados exigentes, Segundo Serrano es uno de ellos y me precio de ser su amigo, siempre está sobre este tipo de correcciones, además sobre cuestiones fundamentales de la legislatura. Comparto la indignación de mi colega y compañero Luis Almeida, no obstante con su intermedio a los dos, les quiero hacer una invocación. Esta no es una sensibelería mía, de ninguna manera, es una posición humana. Quien debería ser expulsado y cancelado, es el sistema educativo del Ecuador. Esto que vemos aquí es el producto de la pésima educación que recibe la niñez y la juventud ecuatoriana. Esto no merece que a un hombre que es víctima de lo que acabo de denunciar, se lo cancele, se le deje sin el pan a él y a su familia, es el sistema educativo el que queda ahora en el banquillo de los acusados, y les ruego a mis dos colegas, retornar, reivindicar su posición inequívoca de humanistas y solidarios, llamar la atención por esto, pero sin llegar a medida extrema, señor Presidente. Gracias, muy amable.-----

H

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Honorable. Señor diputado Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señor Presidente, compañeros legisladores: Voy a traer un pensamiento de Winston Churchill señores diputados, atención, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores diputados, cuando habla un colega, lo menos que debemos prestar es atención con el respeto recíproco que nos debemos. Continúe, diputado Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. De las palabras del compañero y gran amigo diputado Almeida, voy a traer un pensamiento sobre el error, de Winston Churchill, que dice: "Me gustaría vivir eternamente por lo menos para ver como en cien años las personas cometen los mismos errores que yo". No lo digo yo, lo dijo Winston Churchill. Pienso que todos hemos cometido errores y nosotros diputados, cometemos errores diarios, como el error gravísimo constitucional del 5 de enero del año 2003, ese fue el peor error de la historia que aquí se repitió, de romper la Constitución. No sé quien habrá cometido el error, pero creo que todos en la vida podemos hacerlo. Entonces, creo que dejar a este compañero sin trabajo, cuando está un país desesperado por trabajar, me parece que es injusto, creo que está bien que se le llame la atención, se le ponga una pequeña multa y que no se vuelva a repetir este acontecimiento, porque es la verdad, sí es vergonzoso que esto llegue a manos de otros países y sería realmente malo que no se pueda aplicar bien la gramática. Así que espero que usted reflexione compañero Almeida y no sea tan duro con ese pobre hombre. Ya usted fíjese, el 5 de enero cometieron un error, nadie le ha dicho nada, todo el país lo censuró y sin embargo seguimos hablando aquí, y recordemos una vez más las palabras de este

8

eminente hombre que se llamó Winston Churchill. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Alfredo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias, señor Presidente. Errores son los que estamos cometiendo, hora y media, desde las nueve de la mañana que fue convocada la sesión y no comenzamos la sesión, primero porque no había quien dirija la sesión y luego porque nos hemos enfrascado en el debate de un error involuntario, obviamente, que cualquier ser humano lo puede cometer pero que no llega para tanto. Quiero aprovechar esta oportunidad para poner en conocimiento algo que ha sido notificado al Congreso por parte del Alcalde de Cotacachi, una buena noticia, por cierto. El día martes 17, se iniciaría una de las situaciones más anheladas en este país, que es la descentralización en materia de salud. El Municipio de Cotacachi para el día martes 17 de junio, pasaría a convertirse en el primer Municipio del país que se haga cargo de la salud en ese cantón, y de esa manera se comience a poner en práctica el tan anhelado y también cacareado proceso de descentralización en el país. Pero el alcalde Tituaña nos pone sobre aviso al Congreso Nacional y nos advierte, que hay un grupo de los sindicalistas del Ministerio de Salud que quieren boicotear este proceso que constitucional y legalmente procede, así lo es. Con su venia, señor Presidente, quisiera dar lectura a una parte de la carta que el alcalde Tituaña hace llegar al Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hágalo, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. "Señor Presidente de la Comisión de Descentralización. A pesar de contar con la palabra del Ministro de Salud de participar en la ceremonia de

suscripción del Convenio, queremos advertir que por presiones del Sindicato de Trabajadores de la Salud y de ciertos intereses oscuros de un grupo reducido de técnicos y burócratas del Ministerio de Salud Pública, subrayado por cierto, contrarios al proceso de descentralización y a la aplicación de la Constitución, existe la amenaza, señor Presidente, señores diputados, de que se boicotee el proceso de firma del Convenio, razón por la cual solicitamos su decidida e inteligente participación institucional". Piden la participación institucional del Congreso de la República, con el fin de dar cumplimiento estricto a los preceptos legales y constitucionales en materia de descentralización. Insisto en resaltar el hecho de que se convierta en histórico, van a iniciarse los procesos de descentralización y sin duda alguna, en el momento que Cotacachi asuma las competencias de salud, vendrán como por un tubo las solicitudes del resto de municipios del país, que quieran asumir esa actividad, que quieran descentralizar en materia de salud. Cuidado, cuidado un grupo de burócratas que quieren mantener las permanentes prebendas de toda la vida, quieren boicotear este proceso. Bien hace el Alcalde de Cotacachi en advertir al Congreso Nacional y en pedir el respaldo institucional, para que se lleve a feliz término este deseo del pueblo ecuatoriano y en este caso por el pueblo de Cotacachi, de entrar en plena vigencia el proceso de descentralización. Debemos estar atentos como Congreso de la República, a que este proceso no se detenga, porque más adelante, sin duda alguna, también vendrán los procesos de descentralización en materia de educación, porque así como hay un Alcalde de Cotacachi que tomó esta iniciativa, habrá otros alcaldes de los 219 cantones del país, que también reclamarán competencias en educación y por supuesto, en salud, como lo ha hecho el alcalde Tituaña. He notificado, por lo tanto, al Congreso de la República, lo aseverado por el Alcalde de Cotacachi y que como en lo



personal, como Presidente de la Comisión de Descentralización, tendrá todo el respaldo para que se inicie este proceso de descentralización. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, por el respeto que se debe al Pleno, usted me ha pedido dar una explicación sobre ese error. El señor Director de Servicios Legislativos.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR PABLO SANTILLÁN, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS (E). Sí, señor Presidente, muchas gracias. Señores diputados: En mi calidad de Director General de Servicios Legislativos Encargado, pido mil disculpas por no haber revisado el texto que presentan los compañeros que están bajo mi dependencia. Ustedes entenderán que la avanzada hora de la noche a la que está saliendo el Orden del Día, con las dos sesiones de los días miércoles, lamentablemente es un error, asumo mi responsabilidad, pido disculpas a los señores diputados y estoy dispuesto a la sanción que pide el diputado Almeida, con mucho gusto, porque cualquier trabajo lo hago con el mayor de los agrados, por la institución. Muchas gracias señores diputados y espero que lo asuman como un error del personal, por el exceso de trabajo que tenemos en estos días, en las condiciones que estamos pasando no solo ustedes, sino nosotros también como personal del Congreso. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, tome el pronunciamiento de la sala sobre la moción de cambio del Orden del Día, del honorable Freddy Cruz.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, el honorable Freddy Cruz plantea que el segundo punto del Orden del Día, pase a ser el primero del Orden del Día. Los señores legisladores que estén de acuerdo en el planteamiento formulado, sírvanse

levantar el brazo, por favor. Sesenta y un votos a favor, de sesenta y nueve legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobado. Primer punto del Orden del Día.

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO. 1. "Conocimiento de los proyectos de Resolución, mediante los cuales: a) Se exhorta al señor Presidente Constitucional de la República, solucione el conflicto del sector educativo. Auspicio del honorable Luis Villacís Maldonado. "El texto del proyecto presentado es como sigue: "Congreso Nacional. Considerando: Que día a día el conflicto en el sector educativo se torna más complejo y amenaza con agravarse; Que el Magisterio ante la imposibilidad de encontrar apertura al diálogo y alternativas de solución al problema educativo, ha extremado medidas de presión que llegan a la adopción de una huelga de hambre a nivel nacional; Que esta medida extrema debe ser observada con profunda solidaridad por todas las instituciones del Estado ecuatoriano y los organismos internacionales de educación y derechos humanos; Que un país inmensamente rico como es el nuestro, es inaceptable el nivel de pobreza de sus habitantes y de manera particular la miseria a la que le conducen los 40 dólares de salario profesional básico del Magisterio ecuatoriano, situación que lo obliga a tomar medidas extremas; En uso de sus atribuciones constitucionales, Resuelve: Exhortar al señor Presidente de la República, para que solucione el conflicto que atraviesa el sector educativo del país, cumpliendo la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente. Solicitar a la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO, la Organización de las Naciones Unidas para el Fondo de Emergencia de la Niñez -UNICEF, y la Comisión Internacional de Derechos Humanos,

observar y precautelar el desarrollo y respeto de la lucha emprendida por los maestros ecuatorianos, así como realizar las gestiones necesarias para que en el Ecuador se cumplan los objetivos de desarrollo humano, mediante la entrega de servicios sociales básicos que beneficien a la niñez, juventud, magisterio y pueblos en general". Hasta ahí, señor Presidente, el texto de Resolución propuesta por el honorable Villacís, suscrito además por los honorables Rafael Erazo, Segundo Serrano y Félix González, entre otros, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Luis Vizcaíno. El exhorto, señores legisladores, que cuando tratamos proyectos de resolución, nos sometamos a la norma reglamentaria. Es decir formular observaciones, si se las tiene. Señor diputado Vizcaíno.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Señor Presidente, señores legisladores: En realidad de verdad, el tema de la educación, es uno de los temas estructurales en nuestro país, y tiene que resolverse, porque solamente a través de un sistema idóneo de educación, podremos liberar la mente y el espíritu de la juventud y del pueblo ecuatoriano. He pedido el uso de la palabra en esta mañana, para expresar mi agradecimiento a los señores Miembros del Comité de Excusas y Calificaciones y a los señores jefes de bloque de todos y cada uno de los partidos políticos, amigos de este Congreso Nacional. El día de ayer, en forma sorpresiva, en forma intempestiva, me había enterado, que en forma absolutamente infundada se había pretendido atropellar y acusar injustamente mi dignidad y mi honra, y sobre todo causarme daño posiblemente, político. Pretendiendo decir el día ayer, según versiones de prensa, que en nuestra calidad de diputados no podemos asistir a la inauguración de alguna obra, en una comunidad. Creo que debe

reinar la racionalidad política, los diputados no podemos ser satanizados, el hecho de acudir a una inauguración invitados por el pueblo, es una obligación no solamente legal, sino una obligación moral a la cual estamos obligados los legisladores, porque tenemos que estar junto a nuestro pueblo. El hecho de haber perdido largamente las elecciones en una provincia, no le da derecho a nadie, para tratar de utilizar una función en un Comité de Excusas y Calificaciones, para tratar de establecer vendetas políticas y persecuciones políticas en contra de nadie.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, con todo el comedimiento, le ruego que se someta al punto que está en el debate.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Así es señor Presidente. Por esta razón, el artículo 26 del Código de Ética en su inciso cuarto, establece las sanciones respectivas para el calumniador y de igual manera espero que se aplique...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, nuevamente le exhorto, no se aleje del Orden del Día, porque una intervención de esa naturaleza con todo respeto, genera que los legisladores llamen la atención a la Presidencia del Congreso.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Así es, señor Presidente. En todo caso, voy a entregar por Secretaría las certificaciones del señor Alcalde del cantón Mira, de los señores directivos de la comunidad involucrados en este asunto de Turquizá. Voy a entregar las declaraciones de todas las fuerzas vivas de esta comunidad de mi provincia, que expresan el respaldo, la solidaridad y el agradecimiento al Honorable Congreso Nacional y a los Miembros del Comité de Excusas y Calificaciones, por haber actuado en forma transparente, en forma legal y en forma ética. Mi compromiso una vez más, para con el Congreso

✶

Nacional, para con los colegas legisladores, ratificándoles mi testimonio de trabajo, de amistad, de solidaridad y de lealtad con los preceptos legales y constitucionales a que estamos llamados todos los legisladores de nuestra patria. Muchísimas gracias a los colegas legisladores y muchas gracias a usted, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Carlos Cajilema.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Muchas gracias, señor Presidente. Señores legisladores, señoras legisladoras: Invertir en la educación, es invertir en el pilar fundamental del desarrollo de los pueblos. Y el Magisterio ha demostrado una vez más, que no está de acuerdo con el sistema educativo vigente, que no está de acuerdo en que los padres de familia tengamos que seguir pagando más profesores especiales, cuando ésta es una responsabilidad del Estado. Los maestros no estamos de acuerdo en que tengamos que seguir poniendo la cuota para el pupitre, para la pintura, para rehabilitar el aula. Los maestros no estamos de acuerdo, en que no exista creación de partidas docentes, los maestros no estamos de acuerdo y ahora con este paro se ha puesto en vigencia, que existe la necesidad de entregar una capacitación, para que nuestros hijos reciban el conocimiento acorde a las necesidades actuales que vive el país. Por ello es que, ante la necesidad de invertir en la educación, es que este Congreso Nacional aprobó la reasignación de 165 millones de dólares. Una actitud justa que tuvieron los diferentes bloques, de los diferentes partidos políticos; por ello, quiero reconocer esa actitud. Ahora con la lucha de los padres de familia, del Magisterio, del pueblo en su conjunto, permite que el Gobierno Nacional se sensibilice y haga una contra propuesta acorde a este mandato legal, que lo dispuso este Congreso Nacional. Y además, diciéndole al pueblo ecuatoriano y al Frente

Económico, que ha sido el más tozudo, con Mauricio Pozo a la cabeza, quién no quiso entender que hay que invertir en la educación, porque los un millón 045 mil dólares, ese dinero de la venta del petróleo, lo quiere seguir entregando a intereses de la deuda. Porque también tiene un colchón de más allá de 44 millones de dólares, del presupuesto de este año. Por ello, y enaltecido el espíritu de los maestros y maestras, padres de familia, técnicos, docentes, supervisores, que elevaron ese nivel de lucha y se han declarado en huelga de hambre, medida que ha permitido arrancar una propuesta justa, que conlleve al desarrollo profesional de alrededor de 3 millones 400 mil, para infraestructura 4 millones de dólares, para vivienda un millón de dólares, para alfabetización medio millón de dólares, para escuelas unidocentes 750 mil, para revalorización de salarios 12 millones 500 mil, y es así, que vivir con dignidad también permite tener una propuesta justa en lo que significa revalorización de sueldos del Magisterio. Por ello quiero apelar a la sensibilidad del Congreso Nacional, cuando está instalado en estos momentos el Consejo Nacional de la UNE, donde se está analizando aspecto por aspecto y que permitirá entregarle una respuesta positiva a los pueblos del Ecuador. Por eso llamé al Congreso, a que tengamos la posibilidad de acoger esta propuesta el día de hoy, presentada por nuestro bloque partidario del Movimiento Popular Democrático, para poder también entregar un pronunciamiento justo a los maestros, a los padres de familia y al pueblo en su conjunto, y así poder reiniciar las actividades normales y los educadores ir tranquilos a seguir guiando el proceso educativo. Llamo y apelo a la sensibilidad, para que los diferentes bloques podamos acoger esta propuesta, ya que se trata de un día histórico para la educación, porque así lo reconoce la colectividad. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Ernesto Pazmiño.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Señor Presidente: Creo que todos los diputados al igual que el país, coincidimos en la necesidad de que el paro de la UNE, de los maestros del Ecuador culmine; y, es procedente que con la urgencia del caso, el Congreso conozca este proyecto de resolución que han presentado algunos diputados. Considero que no procede solicitar a la UNESCO, a UNICEF y a otros organismos internacionales su intervención en este caso, como consta en el segundo inciso de la resolución, no creo que sea muy prudente en estos momentos, porque además se está pidiendo que estos organismos internacionales observen el cumplimiento de objetivos de desarrollo humano, mediante la entrega de servicios sociales básicos en el Ecuador. Parece que el objetivo que tenemos es terminar con el paro y buscar mecanismos adecuados, para que este paro de los profesores y de los maestros de la UNE culmine. En ese sentido, pido que con la anuencia de quienes han presentado este exhorto, esta resolución, únicamente quede el primer inciso, es decir, exhortar al Presidente, con los siguientes cambios que propongo: "Exhortar al señor Presidente Constitucional de la República, a la Ministra de Educación y Cultura, y a los dirigentes magisteriles, para que por la vía del diálogo encuentren acuerdos y mecanismos adecuados que permitan encontrar solución al conflicto que atraviesa el sector educativo del país, cumpliendo la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente". Por otro lado, de acuerdo a las noticias que hemos escuchado, parece que ya existe un principio de arreglo a este problema, ojalá así sea, ya la ciudadanía está un poco preocupada del tiempo que ha durado este paro de los maestros y ojalá con esta resolución, incida en la voluntad de las partes, porque hay que pedir a todas las partes involucradas en el conflicto y no solo a una de ellas.

\*

Al ministerio, al Presidente de la República y a los dirigentes de los maestros, para que encuentren los mecanismos que permitan solucionar este conflicto. Si es que los proponentes aceptan estos cambios que hago, especialmente no incluir en el segundo inciso, la solicitud a los organismos internacionales y no conste en esta resolución. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, queda claro que la norma reglamentaria privilegia las intervenciones que formulan modificaciones o enmiendas a este proyecto de Resolución. Con este recuerdo, señor diputado Félix González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GARZÓN. Señor Presidente, honorables diputados: La educación en el país no puede seguir siendo una educación parche, no puede seguir siendo una educación que de acuerdo a cada gobierno vaya remendándose de acuerdo a las posibilidades, o lo que sobra de los recursos de tal o cual ministerio. La educación tiene que ser una política de Estado, si verdaderamente quiere ser el puntal de desarrollo de nuestro país. Los maestros a nivel nacional están impulsando un reclamo, no solamente a este gobierno, han venido impulsando reclamos por algunos años a los diferentes gobiernos. Fue en el gobierno de Jaime Roldós Aguilera, donde se aplicaba el precepto 71 de la Constitución, que el 30 por ciento debe destinarse a la educación. Pero, los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, las firmas de las cartas de intención, han hecho que los recursos que se destinaba a la educación y a la salud, poco a poco vayan abultando al pago de la deuda externa. El acuerdo con el Fondo Monetario hecho por el actual gobierno, hace que se privilegie a los organismos internacionales y nuevamente se deje a la educación, este momento, en menos del 11 por ciento, inferior a lo que fue el año 2002. Si no invertimos en educación, si no se busca la

capacitación permanente de los recursos humanos en educación, si no se invierte en infraestructura educativa, si no se cambia esas seis mil 800 escuelas unidocentes, que este momento existen en el país, y que se están dando dádivas, se están entregando tres dólares mensuales para que subsista una escuela unidocente, ¿de qué calidad o excelencia educativa podemos hablar? Pero no es que solamente el sistema educativo primario y medio es el que está en crisis, es el sistema educativo en su conjunto, de ahí tenemos el problema que las universidades tampoco se les asignan los recursos ¿y quién tiene que ir asumiendo en nuestro país el costo de la educación? Los sectores sociales que disponen de recursos, pero quienes no disponen de recursos van a seguir incrementando, que miles de niños y jóvenes, queden al margen de la educación. Un millón de niños y jóvenes este momento no han podido ingresar a las aulas por falta de recursos. En este año, con el actual gobierno, con las medidas económicas inflacionarias, alza de la gasolina, del transporte, de energía eléctrica, medicina, se ha dado un proceso inflacionario, afectando gravemente a los que hacen educación en nuestro país, que son los más mal pagados, los educadores. ¿Cómo puede equipararse un sueldo de un maestro de quinta categoría con 182 dólares, que no se aproxima ni a la canasta de pobreza? La canasta básica familiar en el país está cerca de los 400 dólares, en la ciudad de Cuenca llegó a 416 dólares, ¿cómo explicamos entonces? ¿con qué autoestima un maestro puede ir a educarlos? Los responsables de lo que está pasando en este país no somos los educadores, los responsables son aquellos que manejan los recursos en función de los organismos internacionales y se vuelven cicateros, cuando tienen que buscar dinero para salud y educación. Exhorto al Congreso Nacional, para que busquemos alguna forma de presión para que en el presupuesto del próximo año, la educación tenga mayores recursos, la salud tenga mayores recursos, y que no

haya este tipo de inequidad, que en el mismo sector público haya latisueldos, mientras los educadores tienen que ir a debatirse en una huelga de hambre para que se les pague su sueldo o para mejorar en algo los recursos. Por lo tanto, quisiera decir, que apoyamos este exhorto al Presidente de la República, que en su campaña electoral él decía que iba a invertir el 30 por ciento del Presupuesto General del Estado para la educación. Pero qué sorpresa, cuando llega el presupuesto al Congreso Nacional, reducía al 10.9, y hoy se tenga que llevar una medida de hecho, perjudicando a la niñez y a los jóvenes, perjudicando a la educación pública en el país. ¿Qué alternativas van a dar? van a decir que la escuela privada es la panacea, es la solución de los problemas y eso no puede ser. Por lo tanto, quisiera decir que el exhorto que hemos planteado nosotros, para que el Presidente de la República se sensibilice e invierta en educación y que esta medida que han tomado los maestros, no se repita, porque no puede seguir de paro en paro, para que paguen sueldos, para que mejoren inversión en la educación, para que mejoren el salario de los maestros. Esto no puede continuar y ahí querrán pescar a río revuelto los privatizadores de la educación. En el mundo no han demostrado que es mejor la educación privada que la educación pública, y aquí habremos muchos diputados que somos producto de esa educación pública y creemos que tenemos que respaldar. Avoco a los diputados a respaldar este exhorto, con el fin de que busquemos algún mecanismo para que el Presidente de la República se sensibilice, caso contrario el sistema educativo nacional está herido de muerte y eso no lo podemos permitir, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Marco Morillo.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. El compañero Diputado que me antecedió en la palabra, hablaba de buscar responsables, y si

a eso vamos, tendríamos que analizar muchas, muchas cosas. Pero la verdad es que cuando tramitábamos en el Congreso Nacional el Presupuesto General del Estado, el señor Presidente de la República, con toda la irresponsabilidad del caso, creyó que con una carta donde le asignaba 165 millones de dólares a la educación, había solucionado el problema y eso olía a que era una tomadura de pelo al Congreso Nacional, a la UNE, a los tres millones de niños y jóvenes que este momento están desocupados, a los 120 mil maestros que están en huelga, y el Congreso cuando tuvo conocimiento de aquello, también con la misma habilidad, trasladó el problema al señor Ministro de Economía y Finanzas, y él, en el momento cuando debía generar los recursos para los maestros y la educación, dijo no, porque eso no es constitucional. Aquí, quién nos ha metido en este tremendo lío, es el señor Presidente de la República, que como he manifestado con toda la irresponsabilidad del caso, envió la famosa carta en el mes de marzo. Y, lógicamente, en este momento que estamos a la quinta semana de la huelga de los maestros, en la desocupación y abandono de los niños y jóvenes, el Congreso también se ha demorado en pronunciarse, cinco semanas que no hemos dicho absolutamente nada, y la prensa nacional ha recogido y ha reclamado al Congreso Nacional, sobre cuál es su pronunciamiento. Por ello, creo que si debemos tomar en cuenta esta resolución y apoyar lo que se está solicitando. Sin embargo, pediría a los proponentes, que los considerandos segundo y tercero se los elimine, ya que lamentablemente el Congreso Nacional no puede y no podría, bajo ningún concepto, respaldar actitudes de hecho, que por más justas que sean, por más necesarias, y que son las que han llevado a que el gobierno se sensibilice, pero como uno de los órganos mayores del Estado, no podemos respaldar las actitudes extremas. Y en la resolución, coincido con lo propuesto por mi compañero diputado Ernesto Pazmiño, que se elimine la segunda resolución. Ese es mi aporte, señor Presidente, gracias.-----

4

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora diputada Soledad Aguirre.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Gracias, señor Presidente. Honorables legisladoras y legisladores: Me complace sobre manera, que este exhorto que hoy estamos tratando y que creo que va a tener el apoyo mayoritario de los integrantes del Congreso, haya nacido de los diputados del Movimiento Popular Democrático. Lo digo por dos razones, que a mi criterio son fundamentales. La primera, por el nexo del Movimiento Popular Democrático con el Magisterio ecuatoriano; y, la segunda, porque el Movimiento Popular Democrático está cogobernando con el ilustre Presidente Constitucional de la República del Ecuador. Entonces, me parece sumamente interesante que haya nacido de ellos. Lo he repetido en varias ocasiones y hoy lo vuelvo a decir, soy una maestra de profesión y de vocación, he dejado 25 años de mi vida en el Magisterio, y considero que es una de las profesiones más nobles del país, del mundo. De los maestros depende la formación de las presentes y futuras generaciones, y de ellos ha dependido también nuestra formación. Que hay falencias, indudable, pero también debemos reconocer públicamente que ha sido la clase más olvidada y relegada del país. Que siempre hemos estado avocados a tomar este tipo de medidas, que a lo mejor para muchos compañeros legisladores, lo que voy a decir les parece insólito, pero declarar un paro, duele mucho también al maestro, porque estamos sumamente conscientes del terrible daño que se causa a los educandos. Entonces, es una decisión sumamente dura la que se toma. He pedido el uso de la palabra, para sugerirles a los compañeros proponentes, solicitarles de ser posible, que en el exhorto se tomen algunos detalles. En primer lugar, como igual que el Honorable que me antecedió en el uso de la palabra, estoy de acuerdo que como Congreso no podemos estar propiciando un paro, una medida de hecho por muy legal que esta sea, yo la siento así, muy legal y humana. Pero es una

✶

función del Estado que no debería involucrarse en ese aspecto. En cuanto a la parte resolutive, permítame, señor Presidente, leer la propuesta que hago.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Honorable.-----

LA DIPUTADO AGUIRRE RIOFRÍO. Resuelve: "Exhortar al señor Presidente de la República para que solucione el conflicto que atraviesa el sector educativo, siendo sensible al petitorio de los maestros fiscales del país, cumpliendo la Constitución de la Republica y el ordenamiento jurídico vigente". Hoy por hoy, el señor Presidente no puede asignar el 30 por ciento que prevé la Constitución, pero sí ser sensible al petitorio de los maestros fiscales del país. También, quisiera solicitar respetuosamente a los proponentes de este exhorto, que se elimine la segunda parte de la resolución. Gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputada. El señor diputado Geovanny Atarihuana. Antes de eso, recibimos con mucho agrado a jóvenes estudiantes del Instituto Técnico Calasán del cantón Cañar, que están presenciando este debate en torno al tema de la educación de los señores diputados. Continúe, honorable Diputado.-----

EL DIPUTADO ATARIHUANA AYALA. Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros legisladores: Creo que es importante que este Congreso Nacional, donde se debaten los más importantes problemas que aquejan a la sociedad ecuatoriana, a propósito, precisamente, de este conflicto que sacude no solamente al sistema educativo sino que conmueve a la sociedad entera, el Parlamento pueda discutir y, ojalá, lo más pronto posible, la tan anhelada Ley de Educación General, reclamada por los actores educativos, por la sociedad entera, pueda ser

conocida en el Pleno del Congreso. Quiero coincidir con el colega diputado Marcelo Dotti, cuando habla que hay una crisis del sistema educativo, y creo que es así: una crisis del sistema educativo. Eso es muy importante tenerlo presente, porque este sistema tiene víctimas, que son, en primer lugar, la niñez y la juventud ecuatoriana, y por esa vía, el pueblo del Ecuador. Pero también tiene otras víctimas que son los maestros, que como aquí se ha dicho, son mal pagados, mal preparados, vilipendiados, son la última rueda del coche. Y, precisamente, este paro, esta acción de lucha, que han hecho 120 mil maestros, es un paro que cuestiona, critica el sistema mismo educativo, porque no se puede pedir calidad cuando en el último Presupuesto General del Estado se asigna cero centavos de dólar para capacitación; porque no se puede pedir calidad educativa, cuando existen 6.800 escuelas unidocentes, con un solo profesor para los seis grados; porque no se puede pedir calidad, cuando el maestro tiene un sueldo básico de 40 dólares y tiene que completar sus ingresos en otras instituciones educativas o en cualquier otro negocio. Entonces, creo que el Congreso Nacional, efectivamente, demostró una sensibilidad en la aprobación del presupuesto, cuando aprobó esa reasignación de los 165 millones de dólares, que como aquí bien se dijo: era quitarle a los tenedores de la deuda externa esos papeles, para invertir en educación y sacar adelante al país entero. Desde ese punto de vista, creo que las observaciones respecto a los considerandos sobre si debemos o no apoyar la lucha de los maestros, mis colegas legisladores han dicho que se identifican con esa lucha justa. Aquí estamos refiriéndonos, no al paro de manera general en el considerando, nos referimos a una medida extrema, que es la huelga de hambre, 230 maestros en todo el país, en cada una de las capitales provinciales están ya 72 horas en ayuno por una mejor educación, y es una medida extrema que sí reclama la solidaridad humana e institucional del Congreso, incluso

Amnistía Internacional tiene planteada una serie de parámetros sobre huelga de hambre y derechos humanos, porque es una alta forma de lucha. Nosotros pensamos que la solución de este conflicto, como bien lo ha dicho el diputado Marco Morillo, la distinguida diputada de la provincia de Loja, entiendo, está fundamentalmente a voluntad del Presidente de la República. Ciertamente es que hay un frente económico y cierto es que el MPD ha criticado ese frente económico e incluso estamos pidiendo la salida, la destitución, del ministro Pozo, porque incumple la ley, porque demora las transferencias, ilegal e inconstitucionalmente, de las universidades, porque prefiere pagar al Fondo Monetario y no atender la deuda social. Esa es la labor consecuente y coherente del MPD en el Parlamento, en el Ejecutivo y, por supuesto, también en las calles, junto a los maestros y a los estudiantes. Por eso, nosotros pensamos que si bien hay ese frente económico, tiene que irse dando de una vez por todas, quien dirige este país y quien debe tomar las decisiones para que se atienda a los maestros, a la educación y a todos los sectores sociales, que ahora hay una gran conflictividad, se amenaza un paro de médicos la próxima semana, es sin lugar a dudas, el Presidente de la República. Y hacemos ese exhorto, porque pensamos todavía que en Lucio Gutiérrez se anima una visión de país positiva, una posición nacionalista, una posición democrática. Quisiera terminar planteando a nombre de los proponentes, recogemos las observaciones planteadas por el bloque de la Izquierda Democrática y por la distinguida colega de Loja, en las resoluciones. En el primer acápite, la propuesta de la distinguida colega de la provincia de Loja, la consideramos, y la eliminación del segundo párrafo, como lo han pedido los compañeros de la Izquierda Democrática. Le pido, señor Presidente, que una vez que se ha debatido, que hemos escuchado a los bloques, podamos pasar a la votación de este importante acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Jorge Guamán.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Quiero hacer un saludo, desde este espacio, a cada uno de los maestros y maestras en el país, que iniciaron una lucha, que no es entendida ni comprendida por la mayoría de ecuatorianos ni ecuatorianas. Considero importante el aporte nuestro hacia la gestión educativa del país, pero también no es cierto que la educación debe ser llevada por los responsables directos, en el caso de los docentes, la educación. Creo fundamental también la participación de los señores padres de familia, autoridades en conjunto, para fijar políticas de la educación como tal, porque sino vamos a aparecer anualmente con paralizaciones, que sacrificadamente lo hacen los maestros ecuatorianos, como que no es un problema del país, de pronto se maneja unilateralmente. Y por eso, en la Comisión correspondiente pienso que hay que trabajar ya la modernización educativa, con nuevos avances tecnológicos, con nuevos aportes científicos, que definitivamente puedan hacer que camine el país. Aspiramos que esta sea la última paralización, aspiramos que definitivamente entendamos entre todos, que la educación es problema de todos. En ese sentido, el aporte nuestro sea en facultar las normas legales que están en la Constitución, igualmente respaldar en cada uno las gestiones que encaminen de la mejor manera. De ahí un llamado también cordial, de amigo, como tal, que nuestros maestros y maestras también, en forma responsable, si ya está a punto de terminar este conflicto, puedan asumir la responsabilidad de sus educandos. Si es posible, desde el día de mañana se podría retornar a las aulas, estoy convencido que no se podrán recuperar todos los días que se han perdido, pero que el sacrificio como siempre suelen hacer, ojalá puedan también determinar su tiempo y trabajar las horas correspondientes. Y si así demostramos, entre todos, entre padres de familia, educadores, alumnos, de hecho el aporte llegará para que el

país como tal, el Estado como tal, asuma esa responsabilidad de modernizar a la educación, más allá de dotar con equipos, más allá de facilitar materiales didácticos o capacitación, sino en la forma y en el fondo que tiene que ser manejada la educación en nuestro país. Y creo que el proyecto de ley ya está en la Comisión de Educación, donde podamos hacer nuestro aporte, sin ser parte de esa Comisión, pero creo fundamental también el aporte nuestro al sistema de la educación intercultural bilingüe, que creemos también que es una alternativa en el país, que pueda desde la realidad de los pueblos y nacionalidades, hacer de mejor manera el trabajo con las futuras generaciones. En ese sentido, aspiramos que este exhorto que llama al Presidente de la República, nuevamente ratifico, que ojalá sea por última vez, y que con todos los aportes tengamos el consenso necesario para fijar políticas de Estado, y no anualmente o cada dos o tres meses estar en este tipo de conflictos, la inversión sea de la mejor manera, aspirando a que todos podamos aportar. En ese sentido, mi respaldo. Igualmente mi llamado a cada uno de los señores maestros, que de hecho están formando nuevos talentos humanos, que serán mejores que nosotros, que puedan ser hombres y mujeres que apoyen al desarrollo del país. Gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Diputado. Señor diputado Salvador Quishpe.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Mi saludo a los colegas legisladores y a todos los que nos escuchan. Señor Presidente: Este es un tema por demás complejo, que va desde la responsabilidad de los profesores, trabajadores para la educación del país y que termina en la voluntad política que tienen los gobiernos de turno, para cumplir con esta prioritaria responsabilidad del Estado

ecuatoriano, respecto a la educación. Digo que este es un problema muy complejo, que todos necesitamos poner nuestra voluntad para el cumplimiento de los deberes correspondientes, creo que es importante elevar este pedido a los compañeros amigos profesores a nivel del país, pero, sobre todo, para aquellas escuelas y colegios más apartados del país. Tenemos conocimiento, en escuelitas, por ejemplo, en el caso de Zamora Chinchipe, donde algunos profesores no colaboran, llegan los martes y vuelven los jueves, en estas escuelas. Y ahí nosotros, como padres de familia, sí pedimos el mejoramiento y el cumplimiento de los deberes que tienen los compañeros profesores. En el caso de los compañeros supervisores, exigir que cumplan su deber. Una experiencia concreta, soy de Zamora Chinchipe, un cantón apartado del país: Palanda y Chinchipe, preguntamos en nuestra visita dónde está el Supervisor, no se le ha visto al Supervisor; vamos a preguntar al Director Provincial, ¿dónde está el Supervisor? El Supervisor está supervisando los cantones. No está ni en la Dirección ni en el cantón. Ese llamado fraterno hago a los compañeros, por un lado. Pero, de otro lado, hay razones para que el sector de los trabajadores de la educación levanten su voz, y esta exigencia debería ser de todos los ecuatorianos, sobre todo de los padres de familia, exigirle al Estado que cumpla con la obligación que tiene el Estado, no solamente para los profesores sino para nuestros hijos. La Constitución manda que el 30 por ciento del Presupuesto General del Estado tiene que orientarse hacia el cumplimiento de la educación en el país, pero jamás esto se ha cumplido y es letra muerta. Por eso, quiero exhortar al Congreso Nacional; primero, para cuando aprobemos el próximo Presupuesto General del Estado del año 2004, hagamos las cosas mirando nuestras obligaciones y nuestras responsabilidades constitucionales. En eso doy la razón, porque tengo mi experiencia personal, alguna vez tuve la oportunidad de ser también un docente en una escuela en

Zamora Chinchipe, y el sueldo de un profesor no alcanza ni siquiera para los pasajes. Ahora que se apresta a venir un proyecto de Ley de Unificación Salarial, exhorto a que revisemos, cómo es posible que exista una enorme brecha, un profesor del país gana un promedio de 150 a 170 dólares, cuando lo mínimo, la canasta básica familiar está en los 400 dólares. Cómo puede sobrevivir una familia con 170 dólares, y encargado de la principal tarea: educar y orientar el futuro del país. Eso no es posible. Mientras de otro lado, hay funcionarios públicos que están por sobre los seis mil dólares, yo sí exhorto a este Congreso Nacional a que en el análisis, discusión y aprobación de ese proyecto de Ley de Unificación Salarial, vayamos cerrando esta brecha. Y ruego, señor Presidente, si me puede regalar un par de minutos de su amable atención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siga, señor Diputado. Le quedan tres minutos, tiene uno más de los que pidió.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, señor Presidente. Sí exhorto, decía, a este Congreso Nacional, para cerrar esta enorme brecha, esta enorme diferencia. Los principales responsables que conducen el futuro del país, ganan 170 dólares y otras personas que no sabemos qué hacen, ganan sobre los seis mil dólares. No, eso no es posible. Y este Congreso Nacional es parte de tomar esos correctivos, y si hay la intención de la unificación salarial, que sea para esos temas de fondo, para que la equidad, al fin, empiece a ser realidad en este país. Sí exhorto a este Congreso Nacional, para que en el próximo Presupuesto General del Estado se incremente el porcentaje, no solamente para el salario de los profesores. Invito a volver la mirada a nuestras escuelas en la Amazonia, ni siquiera contamos con un pizarrón, mita cosa que quedó para el pasado, peor podemos ni siquiera soñar en un

8

computador, porque las escuelas nuestras ni siquiera tienen acceso a la energía eléctrica. Escuela "Teniente Segundo Quiroz", comunidad de Nuevo Paraíso, en el Alto Nangaritza, Zamora Chinchipe, como tantas otras escuelas a lo largo y ancho de la Amazonia y en los lugares fronterizos del país, ni siquiera tienen energía eléctrica, peor se puede soñar en tener un computador. ¿Qué podemos esperar de esos niños?, ¿qué futuro le espera a este país? Si ni siquiera tienen tizas, peor partidas. Vamos a exigir partidas para estas escuelas y las respuestas de las autoridades competentes es que no hay recursos, y ni siquiera podemos soñar con una partida más para estas escuelas alejadas del país. Pero sí, en cambio, se ha destinado casi, casi, el 40 por ciento del Presupuesto General del Estado al pago de la deuda pública. Exigimos entonces, y el exhorto a través de esto debería ir incluido en la propuesta que ha hecho el Movimiento Popular Democrático, debería incluirse que por iniciativa del Ejecutivo, el próximo año se baje el porcentaje al pago de la deuda pública y se incremente al cumplimiento de los deberes sociales de este país. Pido y elevo este pedido al Congreso Nacional, a que se incluya en este exhorto, que valga la oportunidad para que, por iniciativa del Ejecutivo, el próximo año el presupuesto para la educación sea en algunos puntos porcentuales mayor al que tuvimos este año, porque no queremos que el próximo año por estas razones, nuevamente el sector de la educación, el sector de la salud, incurran en acciones de medidas de hecho. Pero, analicemos las cosas de fondo, analicemos las razones de fondo y esas soluciones están en nuestras manos. Y ahora, valga la oportunidad para pedirle, señor Presidente, he presentado un proyecto de resolución para exhortarle al señor Presidente de la República la suspensión de los pagos a los tenedores de los bonos Global, mientras se hace una auditoría de la deuda externa. Exhorto a este Congreso Nacional y pido se ponga en la agenda para el conocimiento y el tratamiento,

solicito el apoyo para la aprobación de este proyecto de resolución, a fin de que se consigan recursos, que hoy por hoy no existen, y se envíe al sector de la educación y se envíe al sector de la salud, para que los proyectos de fondo que están paralizados, continúen y se hagan realidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Legislador.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Insisto y solicito, señor Presidente, que ese proyecto de resolución, que ya va por 15 días en la Presidencia del Congreso Nacional, se ponga en la agenda para el tratamiento y la aprobación correspondiente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Que Secretaría tome debida nota del pedido del señor Legislador. Señor diputado Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señor Presidente del Congreso, señores diputados: El día de hoy vamos por la exhortación número 28, exhortaciones que han significado en el país el no tener una respuesta y eso es lamentable. Y recojo las palabras del diputado Carlos Falquez, cuando dice que este Congreso está castrado, y mientras nosotros nos pasamos discutiendo intrascendencias, muchas veces, no nos preocupamos de recuperar nuestra dignidad para poder censurar a los ministros. Invoco también a usted, señor Presidente, nuevamente al artículo 43, para que estemos aquí los días martes a las 10 de la mañana, y los días miércoles y jueves a las 9 de la mañana. Eso es más grave que las faltas de ortografía cometidas el día de hoy. Me voy a dirigir a los 150 mil maestros y profesores, tan abnegados y sacrificados, que se les paga unos sueldos de miseria, y pensar que en ellos están las futuras generaciones. El Congreso no es el culpable ni los educadores, sino el propio Estado ecuatoriano, que a

X

través de todos los años no se ha dado cuenta que la educación de un niño es el futuro de su vejez. Tampoco se ha dado cuenta el Estado que para educar a un niño, por lo menos bien educado, no hay distinción de clases. Sin embargo, han pasado muchos años y aquí han habido muchos partidos que han tenido presidentes de la República y no han sido capaces... Por favor, atiendan, vayan a conversar afuera.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, es casi ya cansino la observación de quien conduce la sesión. Guardemos respeto a los colegas, lo menos que podemos pedirnos es la capacidad de escuchar.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Bueno, hay gente que cree que la educación es cara, pero prueben y sigan probando con la ignorancia. Aquí han habido estadistas, y afortunadamente los que le derrocaron al abogado Abdalá Bucaram Ortiz, privaron al país de educar a futuras generaciones, porque en el presupuesto de él estaba destinado más de un 20 por ciento para la educación. Pero fue mucho más grande el odio, la revancha política y la incapacidad, para derrocarlo y sumir en desgracia al Ecuador. Estadistas que han estado, y aquí hay diferentes partidos que han gobernado el Ecuador, ellos y solo ellos son los culpables de la desgracia del Ecuador, y son los culpables del éxodo de dos millones de ecuatorianos, a limpiar cloacas y pisos en el exterior. Y ahora quieren ustedes que en tres meses el presidente Gutiérrez eduque al Ecuador. ¿Qué les pasa, señores diputados? Cuando ustedes fueron gobierno, porqué no se preocuparon de educar al Ecuador y cuando una pluma que no sea venal escriba la verdad del Ecuador, ustedes están en página de oro, algunos que fueron diputados, y que gobernaron el país, y no fueron capaces ni siquiera de darle un 10 por ciento a la educación, pero sí fueron capaces de repartirse el país, de entregar las Aduanas, de dar golpes de

Estado y llevar a la miseria al Ecuador. Por eso, tratemos de recuperar el prestigio del Congreso ecuatoriano y no sigamos exhortando al Presidente de la República con 29 exhortaciones, a él ni a ningún Presidente de la República, hay cosas más importantes. Si la educación para los antiguos estadistas no ha sido importante, por lo menos en este Congreso, me alegro infinitamente de oír las palabras de compañeros, que sí es importante. El Ecuador solamente se podrá salvar con las futuras generaciones, si es que las educan, porque las actuales generaciones ya no tuvieron esa oportunidad de ser educados. Cuando se restableció la democracia en el país, se creyó que iba a educarse al pueblo, han pasado 24 años y no se educó al pueblo, y esas son las consecuencias que vive el Ecuador. Le invoco a usted, se lo pido de una manera respetuosa, que tomen alguna vez la decisión las personas que están encargadas de la Presidencia, que a los 30 minutos que no asistan los señores diputados, dé por clausuradas estas sesiones vergonzosas, que como niños de escuela hay que timbrarlos para que vengan a la hora, y si no se les puede castigar no se puede hacer absolutamente nada, y que se dejen de estar exhortando y cooperen para que el Ecuador siga adelante. Ya veo, lo mismo que dije el 5 de enero, que se estaba antes de iniciar el gobierno desprestigiándolo. ¿Qué queremos nosotros?, ¿un nuevo caos en el país?, ¿decirles a nuestros nietos que les regalamos un ataúd de oro, porque somos incapaces? Debemos ser un poco más profundos en nuestro pensamiento, y no seguir con la misma situación de hace 10 años, de golpe tras golpe al Estado ecuatoriano. Respeto profundamente a todos ustedes y me siento a gusto compartir este Congreso, como también le sugiero a usted, señor Presidente, e invoco a todos los señores diputados, que no puede ser posible que el Congreso siga de la manera como está actualmente. No se hace absolutamente nada para que este edificio comience a funcionar, pienso que si hubiera habido la

voluntad ya estarían habilitadas 80 oficinas, y no estaríamos como gitanos peregrinando una oficina. Esto es una cosa seria, si en el Capitolio de los Estados Unidos hubiera pasado esto, jamás creo que el Presidente hubiera permitido que en 120 días esté igual que el 5 de marzo. Esto es una cosa seria, señor Presidente encargado. Creo que todos los diputados deben tener conciencia y debemos invocar para que se haga algo por este palacio y que se restablezca cada una de las oficinas, porque aquí hay gente que no pueden tener oficinas porque no tienen recursos, porque los parlamentarios que estamos aquí tenemos un sueldo de hambre, un sueldo de miseria, y a mí no me da vergüenza que esté la prensa y que nos ataquen, no tengo ningún remordimiento decirlo, estoy haciendo un estudio de toda Latinoamérica y este es el país que peor trata a los diputados, y nosotros tenemos que hacernos respetar señores diputados. No puede ser posible que cuando se hagan emisiones oficiales dentro del Ecuador, se les quiera pagar 60 dólares, como tampoco puede ser posible que cuando salgan al exterior se le quiera pagar 200 dólares, aquí estamos trabajando diariamente en beneficio del Ecuador y ustedes están llamados a venir aquí a las nueve de la mañana y usted, señor Presidente encargado, a los 20 minutos que no vengan debe suspender esta sesión, porque sino vamos a seguirnos burlando de las personas que nos eligieron en el Ecuador. Creo que lo que puedo aportar es bastante o quizás sea poco, pero lo que sí puedo pedirle es que mi pensamiento siempre estará presente en beneficio del Ecuador, en beneficio de mis compañeros y por el respeto sagrado de la Constitución. Mientras la Constitución de la República no se la respete, el Estado seguirá tambaleando, y como lo han dicho muchos intelectuales en el país, que en este Congreso se debe respetar la Constitución de la República, y en este Congreso no se puede permitir que los educadores de futuras generaciones tengan sueldos de miseria, sueldos de hambre, como lo han dicho los

✱

diputados anteriormente. Realmente es sorprendente, que un maestro, un profesor, tenga este sueldo de miseria, este sueldo que cuando llega el fin de mes no sabe cómo pagar la propia educación de sus hijos, no sabe cómo pagar el agua, no sabe cómo pagar el teléfono y no sabe cómo pagar esta canasta familiar, que es una canasta familiar de millonarios. Ya dije una vez, que al Ecuador se lo está matando por el estómago, por la educación y por la salud. Por lo menos hagamos que la educación sea el verdadero patrimonio de los ecuatorianos y que exista esta pluma que pueda decir, que el Congreso y el gobierno se preocuparon para que tengamos un Ecuador en el año 2022, completamente diferente al que hemos tenido anteriormente. Si ustedes no quieren hacerse respetar y quieren seguir castrados en este Congreso, todos los días seguiremos exhortando al Presidente de la República, porque no sacamos absolutamente nada, hemos perdido mucho tiempo, porque a veces ni siquiera hay respuestas a las preguntas de los señores diputados. Así que espero que tomen en cuenta y usted, señor Presidente, estos conceptos fundamentales que tratan de rehabilitar el Congreso, que representa una vergüenza para el país y la próxima semana, junto con el compañero Marcelo Dotti, les voy a hacer llegar a todos ustedes lo que ganan, lo que representan y el respeto que tienen los diputados en Latinoamérica. No voy a ir a Asia, ni voy a ir tampoco a los Estados Unidos, así que espero que ustedes lo lean y se hagan respetar, dejemos de seguir castrados y pensemos, como se lo dije, en los 150 mil maestros abnegados que luchan por educar, con un sueldo de miseria y de hambre. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, han intervenido 12 parlamentarios, hay tres legisladores de Izquierda Democrática inscritos, voy a dar la palabra a la diputada América Celi, que por primera vez va a intervenir en el Congreso y con su intervención se cierra el debate, porque estamos a duras penas

con la presencia de 52 diputados.-----

LA DIPUTADA CELI CALVACHE. Señor Presidente, señores legisladores: Realmente hablar sobre el problema de la educación en el país y encontrar dentro de este gran problema culpables o responsables, es una tarea muy larga y creo que este momento no es el adecuado. Pero realmente la preocupación que este Congreso tiene con relación al sistema educativo, creo que es una responsabilidad que debe plasmarse con el análisis serio, profundo, dentro de lo que es la Ley de Educación. Quiero ser muy puntual y una vez que los señores proponentes de este exhorto, han aceptado las observaciones de los compañeros del bloque legislativo de Izquierda Democrática, creo necesario que de igual manera es conveniente que también los considerandos sean modificados. Dentro del tercer considerando, cuando se demanda solidaridad, estamos solamente pensando en el sector Magisterio, estamos pensando solamente en los maestros y profesores, pero no estamos pensando que la solidaridad y que este problema está afectando a miles, cientos de miles de niños y estudiantes que también están siendo afectados, así como los padres de familia. Por eso mi propuesta concreta es, que el tercer considerando diga: "Que esta medida extrema afecta gravemente a la niñez y juventud educanda, debe ser observado con profunda solidaridad por todas las instituciones del Estado ecuatoriano y los organismos internacionales de educación y derechos humanos". ¿Por qué propongo esto? Porque caso contrario de quedar con el texto original, estamos señalando y pidiendo la solidaridad solamente para el sector del Magisterio, y creo que eso no es conveniente compañeros. De igual manera, se ha hablado aquí y hemos sostenido que este Congreso no puede estar de acuerdo con medidas extremas como la huelga, pero sin embargo quisiera proponer que en el cuarto considerando se elimine desde la última frase que dice: "situación que le obliga a tomar

medidas extremas". Considero que con estas observaciones si los señores proponentes aceptan, estaríamos para apoyar y respaldar este exhorto, que si bien no soluciona, pero demuestra nuestra preocupación ante este grave problema que está afectando a la sociedad en su conjunto. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Cajilema, solo para que usted considere la propuesta sensata que ha formulado la Diputada.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Gracias, señor Presidente. Hemos recogido algunas propuestas y hemos entregado al Secretario, en lo que significa al tercer considerando que hace alusión la Diputada, se refiere a la solidaridad que se expresa a los compañeros o a las personas que están en huelga de hambre, que no son solamente docentes, son técnicos docentes, son padres de familia, estudiantes, por parte de las instituciones del Estado. Se trata de la solidaridad, específicamente a los huelguistas de hambre y no a todos los maestros ni al paro en sí. Con esta aclaración, quiero plantear que se respete el considerando tercero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, dé lectura como quedaría el texto consensuado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El texto que ha sido entregado por el diputado Cajilema, recoge algunas de las observaciones formuladas por los señores legisladores. El texto es como sigue: "Congreso Nacional. Considerando: Que el conflicto en el sector educativo se torna más complejo y amenaza con agravarse; Que el Congreso Nacional observa con mucha preocupación que los maestros hayan tenido que adoptar como medida extrema la huelga de hambre a nivel nacional; Que esta medida extrema debe ser observada y con profunda solidaridad

8

por todas las instituciones del Estado ecuatoriano y los organismos internacionales de educación y de Derechos Humanos; Que en un país inmensamente rico como el nuestro, es inaceptable el nivel de pobreza de sus habitantes y de manera particular la miseria a la que le conducen los 40 dólares de salario profesional básico del Magisterio ecuatoriano. En uso de sus atribuciones constitucionales, Resuelve: Exhortar al señor Presidente de la República para que solucione el conflicto que atraviesa el sector educativo, siendo sensible al petitorio de los maestros fiscales del país, cumpliendo la Constitución de la República y el ordenamiento jurídico vigente". Ese es el texto que ha sido puesto en consideración por el diputado Cajilema, recogiendo las observaciones de los señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, pida el pronunciamiento de la sala sobre su contenido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén de acuerdo con el texto de resolución leído, sírvanse levantar el brazo por favor. Cuarenta y nueve votos a favor, de cincuenta y cinco legisladores presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la resolución. Siguiendo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. b) Se exhorta al señor Ministro de Economía y Finanzas, a efecto de que realice el desembolso de asignaciones para rehabilitar al Banco Nacional de Fomento. Auspicio de los diputados Freddy Cruz, Denny Cevallos e Iván López Saud. El texto del proyecto es como sigue: "Congreso Nacional. Considerando: Que el artículo 3 de la Constitución Política de la República, establece la obligatoriedad del Estado de preservar el crecimiento sustentable de la economía

y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo, erradicar la pobreza y promover el progreso económico social y cultural de sus habitantes; Que el artículo 266 de la Carta Política establece que será uno de los objetivos primordiales y permanentes de la política del Estado, el desarrollo prioritario, integral y sostenido de las actividades agropecuaria, pecuaria, acuícola, pesquera y agroindustrial; Que el artículo 268 de la Constitución instituye que es obligación del Estado conceder créditos al sector agropecuario en condiciones preferentes, además así como propender a la creación de un seguro agropecuario, forestal y pesquero; Que la dolarización afecta duramente al sector agropecuario de todas las regiones del país, situación agravada en los últimos años por la escasez de lluvias, especialmente en la Costa; Que la falta de créditos blandos destinados al desarrollo del sector agropecuario, ha obligado a los productores a tomar medidas de hecho para exigir el cumplimiento de las ofertas del Presidente de la República, de rehabilitar los sectores productivos del país; Que en el Presupuesto General del Estado el Congreso Nacional aprobó un rubro especial para la rehabilitación del Banco Nacional de Fomento. En uso de sus facultades constitucionales y legales, Resuelve: Artículo único. Exhortar al Ministro de Economía y Finanzas para que en el plazo de 20 días contados a partir de la aprobación de esta presente resolución, desembolse los recursos del Presupuesto General del Estado asignados para la rehabilitación del Banco Nacional de Fomento y los sectores agropecuario y ganadero del país". Hasta ahí, señor Presidente el texto de la resolución formulada por los diputados Freddy Cruz, Denny Cevallos, Iván López Saud y otros señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sobre la propuesta formulada al Pleno, el diputado Jorge Sánchez.-----

✱

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señor Presidente, colegas diputados: Hubiese preferido que le dé la palabra al proponente de la resolución, pero dada su decisión, tengo mucho agrado en intervenir en este punto. Ya le estoy viendo la intención de suspenderme la intervención, señor Presidente, ya le veo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De ninguna manera, admiro su capacidad para descubrir las intenciones.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Primero quiero saludar muy cordialmente la iniciativa de nuestro colega diputado y coterráneo Freddy Cruz, si bien es cierto es Diputado de Esmeraldas, pero es nacido en nuestra provincia de El Oro, en Arenillas. Creo que hablar de los costos financieros en este país, no solamente para el campo productivo, para todas las tareas, es realmente hablar de un tema que tiene muchas implicaciones, pero es un tema que nos vuelve a los ecuatorianos absolutamente impotentes frente a una acción del gobierno inexistente, inerte, cuando sabemos perfectamente que el sistema bancario nacional, el año pasado, el año 2002, los 22 bancos tuvieron una ganancia de 82 millones de dólares, 82 millones de dólares. Cómo no puede haber ganancia cuando el Estado ecuatoriano permite que exista una diferencia pavorosa, monstruosa, difícil de comprender en este país dolarizado, una diferencia enorme de 10 puntos, entre tasa activa y tasa pasiva. Es que en este país estamos acostumbrados a que la crisis, la pavorosa crisis económica que agobia al Ecuador durante estas dos últimas décadas, sea entregada su solución en las espaldas, en los hombros de los sectores más vulnerables, más pobres del país. El sistema financiero en este país intocado, sigue con el mismo esquema de ganancia y ya se anunció en la prensa nacional hace poco tiempo, que en los tres primeros meses del año 2003 se proyectaba que las

ganancias iban a ser el doble del año anterior, hay una rentabilidad calculada desde el año pasado del 15 por ciento del sistema bancario, altísima; lógico, si tienen a cada gobierno de turno perpetuando este modelo económico, este sistema que nos está ahogando, el sistema productivo nacional está a punto de colapsar, esa es la verdad que todos conocemos, conoce el Presidente de la República, conocemos los diputados, conoce la opinión pública y qué hacemos frente a este tema. Tasa financiera, del 18 al 22 por ciento en un sistema dolarizado es un crimen, cuando tenemos países colindantes como Colombia, Venezuela, Perú, que manejan un sistema monetario distinto, flexible, en donde hay devaluaciones, ellos tienen una tasa financiera mucho más baja. Cómo podemos producir, cómo el Ecuador puede ser competitivo y en el plano de la resolución del compañero Freddy Cruz, cómo los agricultores pueden acceder a créditos para relanzar su actividad económica. Conozco de bastos sectores económicos, bastos sectores agrícolas de mi patria, de mi provincia, que están quebrados; gente que nació, que creció, que morirá junto a una mata, a una planta, a su pequeño terruño, están quebrados, no tienen posibilidades, la única alternativa, el único camino que les queda es, que el Estado ecuatoriano que nos debe representar eficaz y eficientemente a los 12 millones 500 mil ecuatorianos, den alternativas de solución, y para paliar algo, es que ese Banco Nacional de Fomento actúe ya, actúe de inmediato con esos 21 millones de dólares aproximadamente. El Congreso Nacional del Ecuador aprobó en la pro forma presupuestaria una recomendación, se sugirió que la tasa de interés que cobre el Banco Nacional de Fomento sea la tasa libor, más el porcentaje determinado de impuesto, que no iba a ser más allá del cinco o seis por ciento la tasa total que deben cobrar a los sectores agrícolas y agropecuario. ¿Por qué razón? Porque los recursos son provenientes del Presupuesto General del Estado y ahí no

hay que miren que tenemos que pagar, no, ahí decide el Estado, debe decidir el Banco Nacional de Fomento, esto vamos a cobrar para darles una posibilidad pequeña. Las estadísticas de prestación del servicio del Banco de Fomento, prestación del dinero de un bien, prestación del dinero por parte del Banco Nacional de Fomento son escalofriantes, no llegan ni al tres por ciento de la población que demanda recursos económicos para poder activar sus unidades productivas. De tal manera que esta resolución es procedente, es buena, hay que apoyarla para que el Ecuador con sus sectores más débiles de la economía tenga posibilidad de salir adelante. Quiero sugerir al compañero Freddy Cruz, que se incorpore más bien una resolución adicional, en la que se le exhorte al señor Presidente de la República, a que aumente, incremente este monto de 20 millones que está en el presupuesto, incremente 50 millones, que sean 70 millones de dólares que puedan comenzar a fluir hacia el campo, hacia el pequeño agricultor, hacia el pequeño ganadero, y va a ver usted como realmente le estamos dando alternativas válidas a nuestro pueblo. Señor Presidente, creo que en este Congreso Nacional tenemos que seguir reflexionando, discutiendo y pronunciándose, no está por demás seguir hablando de los temas y de los grandes temas nacionales. No estoy de acuerdo con lo que manifestaba el diputado Quintana hace un momento, exhortamos, exhortamos y exhortamos. La posición del Congreso Nacional debe ser precisamente de pronunciamiento, de posicionamiento frente a los grandes temas nacionales, creo que vale recordar la frase del ex presidente español Felipe González, que salió ayer en recuadro, en diario Hoy, o en el diario Expreso, uno de los dos diarios. "Es una estupidez que los países latinoamericanos quebrados paguen deuda externa", eso nos dice un ex Presidente de un país desarrollado. Qué somos los ecuatorianos, los países latinoamericanos, estúpidos, porque estamos dejando morir de hambre a nuestro pueblo y estamos privilegiando una

deuda externa, y lo que ha pasado durante estas dos décadas es exactamente igual. En el año 88 un Ministro de Finanzas del ingeniero Febres Cordero decía, este señor Swett, este prepotente señor Swett decía: "que la deuda externa era ya parte de la historia del Ecuador", parte de la historia del Ecuador, claro. Para él era parte de la historia del Ecuador, para nosotros sigue siendo nuestra pesadilla, y no puede ser que el Gobierno Nacional destine casi el 50 por ciento de lo que nos llega, de nuestros ingresos, a pagar esta injusta, inmoral y eterna deuda externa. Con esa sugerencia, compañero Freddy Cruz, por favor, saludo muy cordialmente esta resolución. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Denny Cevallos. Luego le voy a dar la palabra al diputado Cruz, para que recoja las observaciones que están formulando.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Gracias, señor Presidente. Compañeros diputados: Saludarles esta mañana es muy importante, después de haber trabajado consecutivamente por muchas horas defendiendo leyes, exhortaciones, que beneficien a la sociedad ecuatoriana que realmente necesita de nosotros. La provincia de Esmeraldas es una provincia fronteriza y hasta cierto punto relegada y marginada por los gobiernos de derecha, los gobiernos de derecha que copian el manejo neoliberal de otros países. Por eso, compañeros congresistas, quienes venimos por elección popular de esa bella provincia, estamos preocupados profundamente hasta por el presupuesto que se aprobó en el 2003, que es muy bajo para el desarrollo urbano marginal de los sectores pobres de Esmeraldas. Rechazo ese tratamiento para mi provincia y cuando llegamos acá hemos pensado con Iván López, con Freddy Cruz, que debemos pedir a ustedes el apoyo irrestricto para esa provincia verde que aporta económicamente a las arcas del Estado, para que lleguen

al bolsillo de los ricos y la provincia de Esmeraldas siga empobreciéndose. En lo que respecta al Banco de Fomento, se lo creó precisamente para apoyar el desarrollo del sector rural, para que llegue a los pobres, a los campesinos, a los comerciantes, a quienes trabajan para la microempresa, más sin embargo, nuestro Banco en nuestra provincia no ha podido dar esa oportunidad, no ha habido el crecimiento económico, más bien ha habido el empobrecimiento y la quiebra económica para quienes participan en esos sectores. Debo decirles esta mañana compañeros, que no se ha podido atender al sector artesanal en Esmeraldas, no se ha podido atender al sector agropecuario, al sector microempresarial, actualmente los pobres campesinos tienen que pagar intereses elevados; los plazos cortos no tienen liquidez en el Banco, porque se hacen los préstamos para la banca y se dan a los banqueros que se llevan la plata, pero para el Banco de Fomento de nuestro país y la sucursal Esmeraldas, no llega dinero, los negros de Esmeraldas no tienen derecho a esos préstamos. Por lo tanto, rechazo el pago de la deuda externa, porque precisamente ese dinero no llega para favorecer a los esmeraldeños sino a los ricos de las provincias grandes. El Banco de Fomento de Esmeraldas está quebrado. Y también debo informarles, compañeros congresistas, que se están cerrando las puertas de aquellos bancos como ha sucedido en el cantón Eloy Alfaro, un cantón pobre que necesita del apoyo de nuestro Banco de Fomento, para que precisamente los pescadores y los comerciantes puedan hacer sus créditos y puedan mejorar su capacidad económica, para poder cumplir en cada una de las secciones que planifican. El sector productivo en Esmeraldas está quebrado compañeros, los préstamos no llegan ni llegarán. Por eso en esta mañana, la voz de una mujer se levanta ante el Congreso Nacional y pide el exhorto al señor Ministro de Finanzas, para que haga llegar los fondos al Banco de Fomento de la provincia de Esmeraldas y se le retribuya, se entregue a los cantones, para que hombres

y mujeres unidos puedan trabajar y puedan tener mejores días. El hambre abate a los pobres, hay días que no tienen para comer, mas sin embargo, si el Banco de Fomento está inyectado económicamente, podrían los comerciantes y las mujeres hacer sus préstamos, para trabajar en la microempresa y poder tener un mejor desarrollo en la vida diaria de cada uno de los cantones. Iván López muy preocupado y convencido de este Congreso, que el día de hoy habrá una votación favorable para que llegue al Ministro de Finanzas y se inyecte -repito nuevamente- económicamente a nuestro Banco. Gracias, señor Presidente, por haberme dado esta oportunidad, gracias a ustedes compañeros por haberme escuchado y aspiro que económicamente sea rehabilitado nuestro Banco, para que puedan haber los préstamos a la gente que realmente necesita, pero que llegue al pueblo pobre, que no llegue a los ricos y que la plata que se preste llegue al sector que realmente necesita. Les agradezco una vez más, y pido a ustedes, compañeros jefes de bloque, que ayuden a nuestra provincia, que nuestra provincia tiene una refinería, tiene un puerto y que las alícuotas lleguen. Sin embargo, cada día nos empobrecemos más y no hay riquezas para nuestra provincia. Gracias, señor Secretario, gracias a usted señor Presidente, es una gran necesidad que tiene nuestra provincia, que el día de hoy se resuelva este problema en el Congreso Nacional. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora Diputada, he atendido a plenitud su inteligente intervención diputada Cevallos. Señor diputado Kenneth Carrera. Estamos a duras penas con el quórum, luego de la intervención del honorable Carrera, le voy a dar la palabra al proponente para que emita un criterio sobre las observaciones. Señor diputado Kenneth Carrera.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Muchas gracias, señor Presidente. Esta exhortación que pretendemos hacer, es buena, porque hace

rato que nosotros aquí en el Congreso Nacional deberíamos tomar una posición al respecto, de la defensa del agricultor de nuestro país, a quien generalmente en las campañas electorales se lo ensalsa, se le dice cosas maravillosas, le reconocemos que es el hombre que nos da de comer, que pone los alimentos diarios en nuestra mesa, pero que al momento de favorecerlo nos olvidamos casi siempre de su existencia, de sus necesidades, de los problemas que pasa. El campesino ecuatoriano especialmente en la Costa, no solo que no tiene incentivos para sembrar, sino que además recibe malas influencias como tratando de impulsarlo a que deje la tierra, a que deje de sembrar. Los gobiernos de turno nunca se preocupan si en las zonas rurales del país existen centros de salud, si existen escuelas, colegios apropiados, solo se preocupan de ellos cuando hay elecciones, en ese momento llegan hacia los recintos a buscar el favor del voto, mientras tanto los campesinos tienen que hacer maravillas para poder sobrevivir en este país cuyos habitantes nos llenamos la boca diciendo que es un país, agrícola. El Banco de Fomento ha sido el sitio de reunión de una serie de pillos permanentemente, como botín político se ha puesto gente que no tiene el menor resquemor, no pierde una hora de sueño cuando se trata de sacarle plata al campesino, por concederle un préstamo y esta es una historia que todos ustedes conocen, que para que un campesino tenga un préstamo en el Banco de Fomento, siempre ha tenido que pagar coimas, comisiones o de lo contrario no recibe nada. Pero por otro lado, una vez que ha recibido los préstamos, el Banco de Fomento se ha convertido en su verdugo y hay casos que han llegado a conocimiento del suscrito, que el Banco de Fomento le ha prestado 10 millones de sucres, en la época del sucre y con el recorrer del año el pobre campesino ha quedado debiendo cantidades enormes que rebasan por 10 o 15 veces el préstamo original. El Banco de Fomento ha tenido esa historia, sin embargo, veo que a todo mundo les

gusta el Banco de Fomento, todo el mundo quiere que el Banco de Fomento vuelva a funcionar y a lo mejor ya tienen candidatos para que vayan al Banco de Fomento y se conviertan en los verdugos del campesino ecuatoriano. Sin embargo, lo que se plantea aquí en los considerandos es bueno, es bueno porque demuestra que los autores de este proyecto tienen un poco de sensibilidad con respecto al campesino ecuatoriano. Pero creo que nosotros deberíamos ir mucho más allá de este tipo de cosas, hay tres organismos económicos en este país que tratan de los préstamos hacia ciertos sectores de desarrollo, el BEDE, la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Fomento, organismos que se han formado y han hecho crecer la burocracia, pero que sin embargo van hacia un mismo final, hacia una misma meta, buscar el financiamiento, proporcionar el financiamiento para el desarrollo de este país. Creo que deberíamos plantearnos con seriedad la fusión de estos organismos, en busca de que primero se reduzca el tamaño de la burocracia del Estado, no el tamaño del Estado como muchos dicen, sino el tamaño de la burocracia del Estado y, por otro lado, buscar una efectiva presencia de estos organismos en dirección al desarrollo del país, dejando en la mente de ustedes, esta inquietud que a lo mejor se pueda convertir en realidad en un momento dado. Doy mi respaldo, aunque nunca me pidieron la firma, me hubiera encantado estampar mi firma en este proyecto presentado esta mañana, para exhortar a que el Gobierno Nacional refuerce, refinancie al Banco de Fomento, en busca de soluciones parches, aunque sea en el ámbito campesino del país. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Cruz.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Gracias, señor Presidente. Colegas legisladoras y legisladores: El día de hoy se está discutiendo en el Pleno del Congreso Nacional, un proyecto de exhortación

amparado en el artículo 3 y artículo 266 y 268 de la Constitución Política de nuestra República. Cien legisladores que representamos a las cuatro regiones de la patria, estamos conscientes de que el problema en el agro es sumamente difícil, que está en crisis, que está en agonía. El Banco Nacional de Fomento, una entidad que en años anteriores ha prestado un servicio importante a los agricultores de nuestra patria, pero en estas circunstancias de la vida este Banco no tiene los recursos económicos para poder dar los préstamos a los campesinos y agricultores de la patria ecuatoriana. Los legisladores estamos en la obligación de trabajar en un sentido nacional y es por ello que hemos presentado este proyecto de Resolución, de exhortación al Ministro de Finanzas, para que sensible al clamor nacional, envíe los recursos que por ley le corresponden. El Congreso Nacional por iniciativa del Poder Ejecutivo aprobó un presupuesto de 21 millones 606 mil 888 dólares con 68 centavos, hasta el mes de mayo del presente año. El Gobierno Nacional solamente ha asignado 2 millones de dólares, cuando existe un cronograma de entrega por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, pero no se ha cumplido. En el mes de abril debía desembolsar 3 millones de dólares, en mayo 4 millones, en junio 2 millones y en julio le corresponde desembolsar 5 millones, en agosto 2 millones, en septiembre 3 millones y en octubre 2 millones 600 mil, que da un valor total de la cifra anteriormente indicada. Por lo tanto, se hace necesario entonces, que este Congreso Nacional sensible al clamor nacional, sensible a las cuatro regiones de la patria ecuatoriana, el día de hoy, en forma unánime, resolvamos esta exhortación que vaya dirigida al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, para que definitivamente el Banco Nacional de Fomento se capitalice y de esta manera pueda hacer los préstamos a los agricultores, a los campesinos, a los pequeños comerciantes y a los agricultores de nuestra patria

✱

ecuatoriana. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Consulto, ¿hay algún diputado que va a plantear alguna objeción o modificación a la propuesta? Señor diputado Rolo Sanmartín.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN IÑIGUEZ. Señor Presidente, colegas legisladores: Antes de hacer alguna modificación y acotar una resolución más, debo indicar que nuestro país es eminentemente agrícola y ganadero, y en las décadas de los sesenta y ochenta, nuestra producción agropecuaria estaba a un nivel sumamente aceptable, capaz de que nuestros productores agrícolas, ganaderos, como también artesanos, tenían para subsistir, tenían para educar a sus hijos, como también tenían para solventar grandes necesidades. Pero hoy, lamentablemente, pasa algo de Ripley, cuando antes los agricultores pedían recursos económicos o créditos al Banco Nacional de Fomento. ¿Para qué? Para educar a sus hijos. Hoy los productores agropecuarios han dejado de educar a sus hijos ¿Para qué? Para pagar las deudas al Banco Nacional de Fomento. La gran cantidad de ecuatorianos que emigran hacia el exterior es justamente porque el Gobierno Nacional ha dado o ha hecho caso omiso a levantar, a estimular, a poner medidas protectoras para nuestros productores. Debido a la hiper inflación que se dio en la década de los noventa, subieron los intereses del Banco Nacional de Fomento, quizá más que la banca privada, al 70, 80 y 100 por ciento, y ahí es cuando quebraron nuestros productores, a tal punto que el Banco Nacional de Fomento por la morosidad que obligadamente se ponían nuestros productores, no podían pagar esos créditos por los altos intereses, así como también porque sus productos no tenían el valor o no podían ser competitivos ante los mercados internos como extranjeros y el Banco Nacional de Fomento con las fincas hipotecadas, remató, les dejó sin espacio productivo y

obligadamente tuvieron que emigrar hacia el exterior, tuvieron que enviar a sus hijos hacia el exterior para poder subsistir.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le exhorto, señor Legislador, un solo diputado abandona la sala y nos hemos quedado exactamente sin quórum, en consecuencia suspendo este punto y declaro Comisión General, establecida en el Orden del Día.....

EL DIPUTADO SANMARTÍN IÑIGUEZ. Permítame terminar, señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Culmine, Diputado, pero ya no se somete a resolución, esa es la opción que escogen los señores legisladores.....

EL DIPUTADO SANMARTÍN IÑIGUEZ. Señor Presidente, para acotar, es importante que en uno de los considerandos se también señale que el Banco Nacional de Fomento tenga recursos económicos, pero que siga prestando al interés que está prestando ahora, pues, es una prioridad para los productores. Es por eso que, aparte de la resolución que está dentro de este proyecto, se incluya otra que diga, señor Secretario, la atención para que anote: "Que el Banco Nacional de Fomento con los recursos asignados para la capitalización, promueva la democratización del crédito hacia los pequeños productores del sector agropecuario, con tasas de interés propias de un banco de desarrollo". Esa sería, señor Presidente, mi acotación al proyecto de Resolución.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su observación está registrada, en la próxima sesión habrá un pronunciamiento, no podemos pronunciarlos porque no hay quórum, señores diputados. ¿Cuál es su punto de orden, Diputado?.....

8

EL DIPUTADO SANMARTÍN IÑIGUEZ. Para el próximo martes el primer punto del Orden del Día, la votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Así es, señor Diputado, ese es el procedimiento. Declaro la Comisión General establecida en el Orden del Día, para recibir a los representantes de los familiares de los internos en los centros penitenciarios del país. Tiene la palabra la señora diputada María Augusta Rivas, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.-----

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS FAMILIARES DE LOS INTERNOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Señor Presidente, señoras legisladoras, compañeros legisladores: El día de hoy se celebra el Día del Interno, ha sido una ocasión para quienes hemos trabajado en el tema podamos hacer una exposición de la realidad de lo que está sucediendo en los diferentes centros de rehabilitación social. Quisiera que este día los legisladores que han trabajado durante toda la semana demuestren patria y demuestren que tienen las intenciones de colaborar con aquellos sectores vulnerables, quedándose en sus curules y recibamos también a aquellas personas que han esperado toda la mañana para ser escuchadas, espero haya solidaridad, responsabilidad de los legisladores y vamos a darles la oportunidad para que ellos nos muestren cuál es la realidad que tienen. Quiero primeramente hacer un breve enunciado respecto a cuáles son los derechos humanos que de las visitas que hemos realizado se ha podido constatar. Existen en primer lugar, mujeres embarazadas, ausencia de los servicios básicos, hacinamiento, falta de programas de rehabilitación, falta de diagnóstico, falta de clasificación de los internos, aislamiento en cárceles o celdas de castigo,

internos que se encuentran detenidos sin sentencia por más de un año o de seis meses según el caso que establece la ley, ausencia de servicios médicos psicológicos, falta de atención médica, escuchan compañeros que en algunos casos se ha producido la muerte de algunos internos, mala calidad de nutrición, actitud hostil por algunos empleados de los centros de rehabilitación y también hemos mirado que muchos guías han sufrido lesiones en sus derechos fundamentales. Les hago esta enumeración, para que cuando miremos el video que voy a solicitar, señor Presidente, con su venia...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputada.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Señor Presidente, si me permite hasta que se solucione el problema técnico, hacer una exposición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sin duda, colega Legisladora.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. En días anteriores, se había hecho el recorrido con algunos legisladores, tanto de la Comisión de Derechos Humanos como legisladores que se sumaron a esta misión, a quienes quiero hacer extensivo el agradecimiento, porque más que una tarea legislativa fue una tarea humanitaria. En días anteriores tuve una reunión con el Ministro de Gobierno, a quien le había manifestado que el Congreso Nacional tiene que empezar a dar ejemplo a la sociedad, así como también aparte de fiscalizar, hacer propuestas. El señor Ministro de Gobierno llegó a un convenio con el Congreso Nacional, a unir esfuerzos para solucionar el problema tan grave que se suscita en las cárceles de todo el país, creo que es hora de que empecemos a hablar las cosas por su nombre. La Comisión de Derechos Humanos en su recorrido, al igual que otras organizaciones como la Federación

Internacional de Derechos Humanos y un sinnúmero de organizaciones que han hecho recorridos y han hecho análisis de la situación de las cárceles, ellos han hecho sus sugerencias pero no han hecho sus denuncias respecto a lo que ahí pasa, han podido descubrir o ratificar, porque no es un descubrimiento, es algo que todo el mundo sabe, hay violación de todos los Derechos Humanos, espero que las imágenes puedan demostrar el día de hoy lo que está viviendo cada una de esas personas. Había manifestado que solicitamos que se haga una investigación por el órgano competente a quien vamos a presentar nuestra denuncia, que es el Ministerio Público, en tres casos concretos. Los más importantes son el de la cárcel de mujeres, en donde falleció una brasileña que fue de conocimiento público y hubo algunas dudas en este Congreso, perdón, creo que ya está el video. Ahí podemos ver que viven niños, tenemos también mujeres embarazadas a pesar de que la ley prohíbe.....

SE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN AL DIPUTADO HUGO RUIZ ENRÍQUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES DEL CONGRESO NACIONAL.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de orden, le ruego y le pido mil disculpas diputadas Rivas. Señor diputado Pazmiño.....

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Señor Presidente: Se estableció recibir en Comisión General a los representantes de los internos de los centros de rehabilitación social, que como ha manifestado la diputada Rivas, están por más de dos horas esperando afuera, creo que lo menos que podemos hacer es que los representantes de los internos pasen acá y ellos sean los que expongan a más de que la Diputada lo haga, aunque tenía

entendido que iban a ser los internos los que iban a intervenir en esta Comisión General. Rogaría que por respeto a los señores representantes de los internos, se los haga ingresar al Pleno del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, estamos en Comisión General, por lo tanto no procede ese punto de orden y por pedido de la diputada le vamos a escuchar y luego permitir el ingreso de los internos de los centro de rehabilitación. Continúe, Diputada.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Esos son los baños donde viven nuestros internos, no sé si de pronto cualquiera de los legisladores puede pasar más de cinco minutos dentro de ellos. Esa es la cárcel de mujeres de Guayaquil, donde encontramos embarazadas que viven con sus hijos. Esa es la realidad, la otra parte que a veces no podemos ver, es la muestra del hacinamiento, las cárceles están congestionadas de internos, muchos de ellos sin sentencia, no clasificados como había enumerado dentro de los delitos que se han cometido. Ahí está una de las denuncias, tienen negocios, algunos tienen negocios que no deberían tener, hay personas que no reciben la atención médica adecuada, que tienen problemas bastante complicados y no tienen la medicina que se le ha ordenado por parte médica. Esa es la cárcel número 2. Es una persona discapacitada que debería estar en otra condición, es uno de los hijos de los internos, esa es la gente sobre la que decidimos a veces sin pensar cuando endurecemos la pena a través de un artículo, para nosotros es tan sencillo como levantar la mano, para ellos puede significar la vida entera. Son los dormitorios donde duermen, las camas en litera, esta es una celda de castigo que todavía está vigente, que existe a pesar de la prohibición nacional e internacional. Ahí está uno de los niños que también habita en la cárcel, sin embargo, hay que

rescatar que en esta cárcel se han hecho muchos avances. La cárcel de mujeres de Quito, los niños. Son pequeñas actividades que llamamos rehabilitación supuestamente. Esa es la denuncia, ella murió porque no fue trasladada a un hospital. Esta es otra realidad, duermen en el suelo, sin colchones, sin cobijas, sin baños, sin agua, en medio de basura. Existen algunos lesionados también, que deberían estar en el hospital como este señor. Esta es la cárcel de Cuenca que tiene un serio problema de personal, sin embargo hay actividades de talleres (grabación inaudible). Felicito su iniciativa señorita Diputada, así es como pensamos que se debe hacer país, construyendo y creando consenso y no disenso... democrático de la Nación. Recojo también vuestro estudio y vuestro análisis de la visita que usted ha hecho a los diferentes centros penitenciarios del país y viniendo de una persona con trayectoria y responsabilidad, haré el estudio inmediato, para como usted lo dice, hay las causas justificadas, legales para proceder inmediatamente a la rehabilitación de los sindicatos, porque para eso estamos. De mi parte, tiene toda la apertura, esperemos tener trabajo permanente, en conjunto y de provecho. Vuelva pronto, Diputada. Muchas gracias".-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Muchas gracias. Esa es la realidad de la gente que vive ahí y sin embargo quieren que callemos esta realidad, tengo la obligación como ecuatoriana, como Legisladora, de denunciar la corrupción que todos sabemos que existe. Hay una muerte en la cárcel de mujeres que tiene que ser investigada, en donde el médico establece como causa de muerte la falta de administración de la medicina. Todo esta documentado, no puedo ser injusta ni levantar falsos testimonios en contra de nadie, sin embargo si queremos cambiar esta realidad y si queremos tener seguridad jurídica para nuestra familia, para que no sea violentada por una

✕

persona a través del delito, tenemos que empezar a fiscalizar y empezar a educarnos con la cultura de la denuncia. Denuncia contra la corrupción y por más intereses o compadrazgos que llegemos a tener, ser responsables frente a una evidente corrupción que existe en las cárceles. Así que, le agradezco, señor Presidente, a mis compañeros legisladores también, espero que este pequeño relato de una terrible historia diría yo, les haya conmovido en algo los corazones para que ahora si pueda pasar la Comisión, usted entenderá cuales eran las razones para que pase el video y podamos recibir de ellos el agradecimiento y escuchar que es lo que ellos solicitan de nosotros. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señorita Diputada. Por favor que se permita el ingreso de los familiares de los internos de las cárceles del país. Le ruego Diputada, nos haga el favor de acompañarles. Señor secretario, anuncie la intervención del caballero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Interviene el señor Washington Grueso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se le concede el uso de la palabra, continúe.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR WASHINGTON GRUESO. Muy buenas tardes. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras diputadas, señores diputados: Es para nosotros orgullo y beneplácito estar presente en esta sesión en Pleno del Congreso Nacional, ya que en este día se celebra el Día Nacional del Interno en el Ecuador. Agradecemos también a todos los bloques, especialmente a la Comisión de los Derechos Humanos del Congreso, que ha hecho factible que nosotros los internos por primera vez tengamos representación y podamos mostrar nuestros

beneficios y nuestras displicencias dentro del sistema penitenciario. Es así que cabe resaltar la magnífica atención que ha mostrado a los centros penitenciarios la doctora María Augusta Rivas, tanto con la Comisión de los Derechos Humanos y conjuntamente con el Ministerio de Gobierno, que nos han dado una apertura total, han ido a reconocer los centros penitenciarios, nunca antes los diputados habían hecho esta tarea. Por ello, el agradecimiento total de todos los internos del país, nosotros hacemos la representación de 10 mil internos y el agradecimiento total al Congreso Nacional, por haber aceptado que nosotros estemos acá y mostremos los problemas que tiene esta clase, que es una clase social que a través del tiempo ha sido marginada, pero que vemos que se acerca una luz y que esta luz que está dando esperanza para que nosotros ayudemos a que el país avance. Nosotros como clase, queremos que el país avance, no queremos causarle molestias al Estado, queremos que el país tenga el camino deseado, que nuestros hijos que están detenidos conjuntamente con nosotros tengan una suerte diferente y que para la sociedad de hoy en adelante, haya diferentes destinos para esta clase. Cabe también hacer énfasis a todos los inconvenientes que ha tenido la Comisión de Derechos Humanos para entrar en los centros, pero que han sabido gestionar y han sabido tener carácter para llegar a cada uno de los centros, ver su necesidades, ver sus deficiencias y así poder tratar a futuro el problema penitenciario del país. Nuestro más sincero agradecimiento a la Presidenta de la Comisión, doctora María Augusta Rivas, y también el agradecimiento a toda la Comisión de Derechos Humanos y a ustedes señores legisladores. Gracias, muy amables.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted caballero.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. El señor Richard Giler, Coordinador

✂

General de Internos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar, señor Coordinador.-----

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR RICHARD GILER, COORDINADOR GENERAL DE INTERNOS. Buenas tardes. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señoras legisladoras, señores legisladores. Como lo anotaba el compañero, hoy es un día muy especial para nosotros, porque por primera vez en la historia del Ecuador se nos ha dado voz. Desafortunadamente a través del tiempo se nos ha maltratado, se nos estigmatizado de forma negativa y desafortunadamente esto redundo negativamente para el país. Nosotros como grupo vulnerable necesitamos la atención del Ecuador, porque como hijos del Ecuador merecemos respeto y merecemos que sobre nosotros haya una atención, haya una política de Estado para que el sistema penitenciario que en 1882 tuvo a bien legislar por primera vez bajo un Código de Ejecución de Penas, en este momento ese Código de Ejecución de Penas está descuidado y en el olvido, a pesar de que hubo una reforma en 1998 en nuestra Carta Magna, nunca se tuvo en cuenta legislar coherentemente y de acuerdo a la realidad que vivimos o que vive el sistema penitenciario. Antes de proseguir, quiero resaltar la ardua y valiente, diría yo, acción que ha tomado la Comisión de Derechos Humanos del Congreso y en especial a la Presidenta, doctora María Augusta Rivas, que valientemente se atrevió en contra de muchas personas y en contra de muchos obstáculos, a visitar los centros uno por uno, empaparse de la realidad que viven los centros y el sistema penitenciario del país y denunciar, hay que aplaudirle esa valentía y esa decisión y nosotros como representantes de los 10 mil internos, 10 mil y hago el énfasis de 10 mil, porque realmente es un número bastante grande para la población que nosotros tenemos de 12 o 13 millones de habitantes. Esas personas que realmente quieren

3

apoyarnos tienen el respaldo incondicional de esos 10 mil internos, que en este momento estamos luchando por una rehabilitación real que se nos ha negado, a pesar de estar consagrada en la Carta Magna en su artículo 208. Realmente nosotros no estamos pidiendo favores, estamos exigiendo que se nos respete el derecho constitucional de que se nos rehabilite, si bien es cierto que tuvimos alguna equivocación, cometimos una infracción, también es cierto que hay una Función Judicial que ya se ocupó de nuestra situación jurídica, pero le corresponde a la sociedad y a ustedes, señores legisladores, legislar coherentemente para que ese sistema de rehabilitación sea real, para que nosotros tengamos una legislación coherente, concordante con el Código Penal, con el Código de Ejecución de Penas y con todas las leyes que tienen que ver con nuestra situación jurídica y con el manejo en cuanto a nuestra rehabilitación y en cuanto al manejo de las penas. Pienso que cabe reflexionar profundamente en qué está pasando con los índices altos de delincuencia que hay en el país. Nosotros en este momento reconocemos que somos parte del problema, entonces les invitamos a ustedes para que nos ayuden a que seamos parte de la solución. ¿Y como nos pueden ayudar? Tomando conciencia que realmente se debe legislar, se debe crear estímulos reales, un ambiente legal propicio para que los centros sean técnicos y no se manejen como un botín político como se ha venido manejando desde hace muchos años. Queremos también resaltar la gran tarea y lucha que está haciendo el Ministro de Gobierno, señor Mario Canessa y las personas que delegó al frente de su responsabilidad en cuanto al sistema penitenciario. Sabemos que la doctora María Augusta Rivas en estrecha coordinación con el señor Ministro de Gobierno, emprendieron una tarea ardua de cambiar radical y positivamente el sistema penitenciario de lo cual reconocemos a nivel nacional y nosotros, vuelvo y lo repito, estamos dispuestos a apoyar incondicionalmente. Por último, también

✱

quiero destacar la gran ayuda que nos está haciendo la diputada Sandra Sandoval de la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia, así como la señora diputada Rocío Jaramillo de lo Laboral y Social, y la diputada Silvana Ibarra, que se han unido también en esta lucha, a la lucha por el cambio del sistema de rehabilitación, para que sea un sistema real, para que nosotros nos reinseremos realmente a la sociedad. Y para despedirme, vuelvo agradecerles por la atención prestada, que nuestra manifestación ante ustedes no se vaya en palabras solamente, no se vaya en discursos, sino que ustedes se sensibilicen y realmente piensen en que nadie está exento de tener un problema, nadie está exento de ir a una cárcel, nadie está exento de sufrir que uno de sus familiares tenga un problema jurídico y que realmente en vez de ir a un centro donde se le rehabilite, se le enseñen cosas que realmente no debió aprender. Aplaudimos la lucha contra la corrupción y la depuración del sistema penitenciario. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A continuación interviene la señora Mercedes Torres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MERCEDES TORRES. Buenas tardes. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables legisladoras, honorables legisladores: Uno de los requerimientos más importantes y que deben ser tomados en cuenta en la funcionalidad, aplicación y respeto al artículo 208 de la Constitución Política de la República, Capítulo IV del Régimen Penitenciario, que dice: "El sistema penal y el internamiento tendrán como finalidad la educación del sentenciado y su capacitación para el trabajo, a fin de obtener su rehabilitación que le permita una adecuada reincorporación social". Concordancias con el Código de

Ejecución de Penas: "Los centros de detención contarán con los recursos materiales y las instalaciones adecuadas para atender la salud física, síquica de los internos. Estarán administrados por instituciones estatales o privadas sin fines de lucro, súper vigiladas por el Estado". Si el Estado ecuatoriano conjuntamente con las instituciones encargadas de vigilar la política carcelaria del país, establecieran políticas tendientes a cambiar y mejorar el régimen penitenciario y reformar las leyes, no con el fin de castigar con el encierro; es decir, que el recluso cumpla una pena, sino que se dote de instalaciones, recursos y herramientas necesarias para buscar la manera de cómo cumplir la pena, lejos de formar un parásito, prepararlo para la reinserción social, transformando un profesional para el trabajo y la producción, y no en un profesional del delito. Si los centros penitenciarios prepararan al recluso y le dieran la oportunidad de obtener un título u oficio y el trabajo que requerimos para lograr recursos económicos que nos sirven no solo para sobrevivir, sino también para la manutención de nuestros hijos y demás que están bajo nuestra tutela, y que así mismo se instalen talleres o industrias exteriores, para incorporarnos en el mismo tipo de trabajo que realizábamos dentro del centro y evitar así que el rechazo y la negativa de la sociedad civil, nos impida obtener un trabajo necesario y digno, sumándonos al grupo de los reincidentes, agravando así el hacinamiento. Debo hacer hincapié en la necesidad urgente de proporcionar el personal y los medios necesarios permanentes, para que se atienda la salud física y síquica de los internos, que en la mayoría de los casos sufrimos de graves consecuencias por la falta de atención oportuna e inmediata y se asigne un presupuesto destinado para atender emergencias de salud, para los internos que no disponemos de recursos económicos alguno y que a falta del mismo ocurren desgracias, que acarrearán graves y lamentables consecuencias.

✍

Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señora. Señor Secretario, alguna otra persona.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Interviene finalmente la señora Martha Guevara.-----

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARTHA GUEVARA. Buenas tardes, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, buenas tardes señoras legisladoras y señores legisladores. Se dice que es más rentable hablar del horror en que vivimos y no hacer nada por transformarlo, porque esta opción significa talento y compromiso y más que todo la entrega y la voluntad de hacerlo que muy pocos las tenemos. Si consideramos la pena como consecuencia de la comisión de un delito, no es un mecanismo retaliatorio que pretende vindicar el daño causado a la sociedad a partir del sufrimiento del condenado. Debe mirarse como un mal necesario, en el que el Estado asume la responsabilidad y el compromiso de la rehabilitación de los ciudadanos que han quebrantado la ley. El método represivo que ha venido implantándose hasta la fecha, no ha generado resultados positivos para la reinserción social de los internos y por el contrario los centros de reclusión se han convertido en generadores del delito y multiplicadores del mismo. Por lo tanto, se hace necesario involucrar al interno en un proceso de resocialización, brindándole oportunidades y alternativas, del cumplimiento de la pena. Existen los centros penitenciarios del país, un grupo de seres humanos que constituyen el recurso más vulnerable del cual el Estado y el propio sistema de rehabilitación no se ha preocupado y por el contrario se han convertido en un preso más, grupo dentro del cual se encuentran inmersos todo tipo de personas de diferentes condiciones, que debido a la injusticia social han

sido conducidos casi obligatoriamente al cometimiento del delito, pero que necesitan de una oportunidad para volver a su vida normal. Debemos considerar además, que estos grupos vulnerables nacen de la falta de oportunidades de todo nivel y los limita al acceso laboral bien remunerado y a las entidades asistenciales que brillan por su ausencia y debido a su condición desfavorable se convierten en presa fácil de la manipulación de las personas oportunistas que usufructúan del sufrimiento ajeno y que desafortunadamente el Estado es impotente para garantizar una protección real a estas personas, que en su mayoría son cabezas de familia, ya que como antecedente traen una ruptura de su núcleo familiar, por los mismos problemas socioeconómicos del país. A esto se suma la administración de justicia y nuestra legislación en general, que no prevé esta problemática y otorga penas escandalosas que agravan consecuentemente la situación del país, al destruir totalmente ese núcleo familiar y creando potencialmente un nuevo delincuente, al dejar abandonados a sus hijos sin ninguna protección. Exhortamos a los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, medios de comunicación y sociedad civil, a la sensibilidad, al respeto, al derecho de igualdad y a un trato más humano y justo, y sobre todo a la oportunidad que claman los casi 10 mil seres humanos privados de la libertad, que como en el caso de las mujeres que por anhelar un techo, pan y educación para sus hijos, se comete un error y que tras las rejas se busca la manera de seguir cumpliendo con nuestro deber de padre y madre para con nuestros hijos. No permitamos que la justicia se transforme en un ente represivo y ajusticiador, únicamente para los grupos más vulnerables, los de poncho, porque la libertad no tenga precio y seamos juzgados según el grado de responsabilidad nos comprometemos no a cumplir la pena, sino de buscar la manera más apropiada de cumplir la misma. El remedio para el mal no es entonces el endurecimiento de penas, sino la preparación

del individuo para la reinserción social, buscando alternativas adecuadas y funcionales, para evitar el hacinamiento que agrava más el problema carcelario y que está convirtiendo en una bomba de tiempo que estallará en cualquier momento, acarreando consecuencias trágicas y dolorosas, como ya han ocurrido en otros países de Latinoamérica. Consideremos además que el crecimiento del problema delincriminal, no es más que el resultado de esta sociedad decadente, sin educación, sin salud, sin fuentes de trabajo, sin esperanzas. En espera de esa ayuda comprometida y esperanzadora de esta función del Estado, que estamos seguras que reconsiderará y reformará el Código de Ejecución de Penas, estableciendo leyes más justas y humanas. El Congreso como ente legislativo, puede y debe impulsar reformas que apunten a lograr hacer de las cárceles verdaderos centros de rehabilitación social, mediante reformas que establezcan rebajas de penas, por estudio, trabajo, conducta, disciplina, que concedan determinadas horas de rebaja por cada hora que los internos estudien y trabajen, lo que catalizará el cambio de los privados de la libertad. Reformas al Código Penal que establezcan penas alternativas a la privación de la libertad, trabajo comunitario, libertad condicional, canje de pena por trabajo social, establecimiento de jueces de ejecución de penas, reforma total del Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, reestructuración del Consejo Nacional de Rehabilitación Social, el sistema progresivo y la clasificación de los centros carcelarios, programas de reincorporación de liberados. Estos proyectos ya han sido desarrollados y presentados, y esperamos el impulso y apoyo de los honorables legisladoras y legisladores, no queremos la benevolencia, sino un verdadero impulso de la rehabilitación. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted. Haremos todo lo posible para concretar las aspiraciones de ustedes. Con la intervención de

✍

la diputada Anita Cevallos, vamos a clausurar la comisión que hemos dado curso.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Gracias, señor Presidente. Señores legisladores, señores internos y familiares de las personas que se encuentran privadas de su libertad: Realmente no pertenezco a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, pero como mujer, como Diputada de la provincia del Azuay y sobre todo como ser humano, estoy comprometida con este gran sector de la población, un sector vulnerable que necesita la intervención y el apoyo de las autoridades y de este Congreso Nacional. He dicho que con obras vamos a demostrar que estamos comprometidos con el sector de internos y el sector de personas privadas de su libertad. En esta semana, precisamente, el Congreso Nacional a través de sus diputados, con esa sensibilidad que nos caracteriza a algunos diputados, hemos apoyado y aprobado un proyecto de resolución, en la que pedí al Presidente de la República para que precisamente se involucre en este gran problema y que resuelva la situación del hacinamiento en las cárceles del país, porque las personas que transgredieron la ley sobre todo son seres humanos y necesitan el apoyo de sus autoridades, porque para eso estamos aquí y las otras personas que están en las diferentes instituciones. Realmente estoy convencida como abogada y como una persona que he seguido de cerca el área penal, que la disminución de los incentivos o la eliminación no solucionan el problema de hacinamiento en las cárceles y mucho menos la delincuencia en el país, el problema es más profundo y tiene que ser analizado así. Ojalá el Congreso Nacional retome el tema de la disminución, con la eliminación de la pena del dos por uno, creo que ese tema hay que analizar, porque hemos visto y con casos concretos hablo en el caso de Cuenca por ejemplo, un 80 por ciento de los internos trabajaban en los talleres, pero a partir de la eliminación del dos por uno

únicamente un 60 por ciento trabaja, porque precisamente ya no tiene ese incentivo para poder salir a través de su buena conducta en la mitad del tiempo que se le había sancionado con una pena. Realmente es muy importante que nos hagamos eco y ojalá podamos debatir aquí este particular oportunamente. Como una persona solidaria, he defendido muchas causas penales gratuitamente, porque creo que esa es la labor también de un abogado y mucho más ahora que estoy aquí en el Congreso Nacional, con este poder político que tenemos en nuestras manos, vamos a trabajar con ustedes, porque estoy trabajando silenciosamente a lo mejor sin que la prensa se haga eco, pero como ser humano estoy con ustedes y en la práctica les vamos a demostrar qué acciones hemos hecho al respecto. Finalmente, con su venia quisiera pedir a Secretaría, que dé lectura a un mensaje por el Día del Recluso, que sinceramente les hago llegar en la persona del coordinador de los internos. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. El texto titula "Mensaje por el Día del Recluso. En estos días las personas sindicadas declaradas culpables o sancionadas con penas de privación de libertad, recuerdan una fecha establecida hace mucho tiempo por quienes sobrevivieron como ellos a la privación o limitación del goce de sus derechos civiles, de sus derechos ciudadanos o murieron sin llegar a recuperar la libertad, ni siquiera cuando se les entregó la carta que les concedía. Hay palabras de aliento, de solidaridad, de esperanza, que llegan por el hilo de la tierna voz de amor de la madre, a través del abrazo de llanto de la separación de la mujer, de la juventud y de los hijos, del amigo de siempre. En el otro frente están las leyes del sistema procesal acusatorio y sus ejecutores. Quiero expresarles a todos ustedes, mi

\*

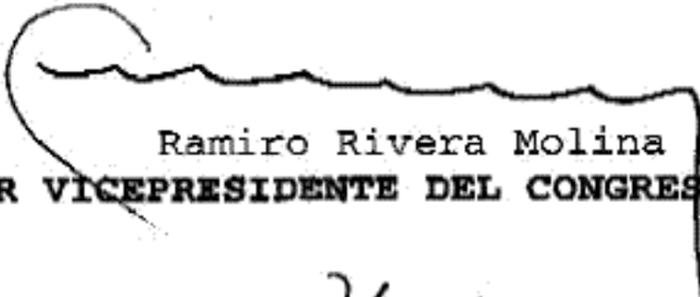
compromiso con la causa de la justicia y la vigilancia de la garantía de cumplimiento y adopción de las medidas necesarias para el reconocimiento de sus derechos, que conlleven a la conservación de sus derechos civiles y los del debido proceso. Mi compromiso está dirigido principalmente al reconocimiento de sus derechos, adecuándolos con el libre desarrollo de su personalidad, no obstante las limitaciones y restricciones establecidas por el sistema penitenciario, el derecho a la honra, a su intimidad. Estamos empeñados en el cumplimiento irrestricto de los principios establecidos en el artículo 208 de la Constitución Política de la República, para lo cual nuestro propósito es hacer realidad la rehabilitación mediante la creación de centros de educación, de capacitación para el trabajo, con instalaciones adecuadas para atender la salud física y síquica de los internos, en los centros de detención provisional como en los de rehabilitación. Salmo 72, 12, 14. "Él librará al menesteroso que clame y al afligido que no tenga quien lo socorra, tendrá misericordia del pobre y del menesteroso, salvará la vida de los pobres de engaño y violencia, redimirá sus almas y la sangre de ellos será preciosa ante sus ojos. El derecho se retiró y la justicia se puso a distancia, porque la verdad tropezó en la plaza y la equidad no pudo llegar, la verdad fue detenida y el que se apartó del mal fue puesto en prisión. Decid a los presos salid y a los que están en tinieblas mostraos. Con mucho afecto, -suscribe- Doctora Ana Lucía Cevallos Muñoz, Diputada por la provincia del Azuay".-----

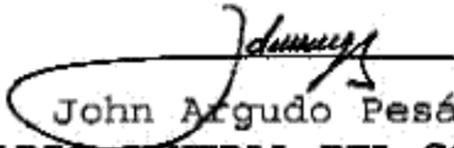
EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero felicitar a la diputada Anita Cevallos por ese hermoso mensaje que ha calado profundamente en el sentimiento de todos los diputados. Clausuro la Comisión General y en vista de que no existe quórum se clausura la sesión y se convoca para el día martes 17 del presente mes y año, a las 10H00. Muchas gracias.-----

✶

- IV -

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las trece horas con quince minutos.-----

  
Ramiro Rivera Molina  
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
John Argudo Pesántez  
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

WJJ/mat



✗